

# CONTENCIÓN DEL MOVIMIENTO: PRENSA Y ASOCIACIONES CÍVICAS EN ZACATECAS, 1824-1833\*

Rosalina RÍOS ZÚÑIGA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Viva la república, viva la libertad,  
mueran los tiranos.<sup>1</sup>

ENTRE 1824 Y 1833, EL DESARROLLO DE LA PRENSA y las asociaciones cívicas en Zacatecas se caracterizó por sus momentos de apertura y cierre que permitieron o limitaron la expresión de los públicos<sup>2</sup> de una emergente sociedad civil. En ese

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2001

Fecha de aceptación: 15 de marzo de 2002

\* Agradezco los comentarios y sugerencias a la primera versión de este trabajo a los doctores Reid Andrews, Annick Lempérière y de los dos dictaminadores de *Historia Mexicana*, pues fueron de suma importancia para mejorarlo.

<sup>1</sup> Función de teatro en Aguascalientes, 1826. *El Correo Político y Literario de Zacatecas*, AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carps. 1826-1828. Desafortunadamente, no existen, sino unos cuantos ejemplares de este periódico. Las fuentes principales para su análisis son una buena cantidad de cartas manuscritas que fueron enviadas a los redactores para su publicación. También puede rescatarse alguna información de las memorias o minutas que indican la organización del contenido de lo que iba a ser publicado en determinado número.

<sup>2</sup> Público refiere siempre a política, en este caso puede serlo en relación con el ejercicio del poder (poder público) o con los individuos que forman la comunidad política. Aquí nos referimos a los individuos quienes pueden organizarse por sí mismos, formarse e informarse, opinar,

lapso, los primeros dirigentes republicanos abrieron la oportunidad de una participación activa y voluntaria a los individuos en la Sociedad de Amigos que se estableció en el estado. Además, dieron forma al funcionamiento de la prensa, que dio a luz cuatro periódicos, incluyendo uno para el sexo femenino, que proporcionaron un espacio de opinión y crítica para los ciudadanos. Ambos espacios —tan relacionados entre sí— tuvieron, para los grupos de políticos y letrados, el objetivo explícito de extender la ilustración “a todas las clases de la sociedad”. Esos primeros esfuerzos impulsados por las élites, especialmente la prensa, dejaron escuchar por su carácter abierto, las voces de otros grupos sociales, aun cuando no siempre directamente. El contraste sería evidente después de 1829, cuando esa apertura llegó a su fin, entre otras razones, por el motín de Sombrerete, que ocurrió a principios de dicho año.

Las élites zacatecanas, como las del resto de México, reaccionaron ante el peligro que para la seguridad social y el mantenimiento del orden representaron los sucesos de fines de 1828 y el inicio del año de 1829.<sup>3</sup> Esos acontecimientos les indicaron que había que reorientar la forma cómo habían dejado funcionar esos espacios de la sociedad

---

comentar y proponer sobre aspectos de interés general en diversos espacios —entre ellos la prensa, las asociaciones cívicas, las escuelas, el teatro, los panfletos, las ceremonias cívicas, la milicia y el rumor. La actividad de los participantes en esos medios puede crear algo parecido a la *opinión* pública, la que pretende influir o incidir en las actividades del Estado. En algunos casos, los individuos que crean esas voces que demandan ser escuchadas forman parte de un determinado sector, por ejemplo, los letrados, los trabajadores organizados, las comunidades... Ellos forman el público, es decir, son a la vez tribunales a los que se apea y a los que se trata de convencer o persuadir. Recientemente, distintos autores, entre ellos Habermas, han reconocido la existencia de más de un público. En ese sentido, aquí nos adherimos a esa tendencia y hablaremos de públicos. Véanse HABERMAS, 1989; ELEY, 1994, pp. 297-335; GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, 1998, pp. 7-9, y CHARTIER, 1991, pp. 30-31.

<sup>3</sup> Me refiero al motín del Parián de la ciudad de México, de principios de diciembre de 1828. Sobre éste véanse especialmente DI TELLA, 1976 y ARROM, 1988, pp. 245-268. Otros dos amotinamientos considerados réplicas del ocurrido en el Parián tuvieron lugar en el estado de Puebla: uno el 12 de diciembre y otro el 25. Véase THOMSON, 1989, pp. 206-208.

civil. A partir de allí, de acuerdo con las condiciones históricas existentes, optaron por limitar esa libertad previamente permitida. Esto significaba, en otros términos, que esos espacios concretos debían cerrarse a la posibilidad de alentar una ciudadanía en potencia a toda la sociedad. De esa manera, las élites cortaron, por más de una década, la aspiración de otros grupos sociales de entrar al sistema político vigente con plenos derechos y obligaciones.

La prensa y las asociaciones cívicas fueron medios fundamentales en el desarrollo de los espacios públicos y en la consolidación del Estado moderno.<sup>4</sup> Ellas fueron, al igual que las escuelas de primeras letras y el Instituto Literario, vehículos mediante los cuales se formaría a los ciudadanos. La libertad de expresar ideas y opiniones por escrito, así como la de reunirse los individuos en grupos a los que se adscribieran voluntariamente y donde pudieran discutir y dialogar sobre asuntos de interés general fueron, entre otras, las nuevas prácticas republicanas. Ambas abrieron espacio a todos aquellos que tenían algo que decir sobre la actuación de las autoridades y los derechos de los individuos; a los que apelaban a esas mismas autoridades y se dirigían al público formado por quienes por medio de la lectura directa, como oyentes de su contenido o por su asistencia a las reuniones cívicas, adquirían información. En ambos casos, se trató de permitir a los ciudadanos *de facto* el derecho de participar en la creación de lo que se llamó opinión pública:

Cimentada ya por la reunión, que es el origen de la fuerza, la opinión general, entonces en vano se opondrán los intereses y miras particulares a la voluntad de todos, que están encerradas en la opinión. Entonces las buenas leyes, las saludables reformas en la administración la felicidad y la victoria coronaran a un pueblo que ha sabido sustraerse a sus envejecidas preocupaciones, que ha tenido el candor de confesar su ignorancia, el noble atrevimiento de ventilar y discutir sus derechos, y

<sup>4</sup> CHARTIER, 1991, cap. 3, pp. 38-66; TARROW, 1994, pp. 58-61; BLACKBOURN, 1984, cap. II; GUERRA, 1998, y DESRAMÉ, 1998, pp. 273-298.

el valor necesario para luchar contra todo género de obstáculos y establecer contra todos ellos el imperio de su opinión.<sup>5</sup>

La historiografía reciente sobre los espacios públicos ha basado su metodología en la propuesta de Habermas.<sup>6</sup> Las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el problema reconocen la imbricación que existe entre prensa y asociaciones cívicas en el surgimiento de esos medios como manifestaciones de una nueva cultura política. En relación con estos aspectos, Roger Chartier ubica una línea de demarcación entre el dominio o no de la lectura y la escritura —que distingue al pueblo del público— y en ello basa el surgimiento de la esfera pública relacionada, precisamente, con la circulación de la letra impresa.<sup>7</sup> François-Xavier Guerra propone, desde una perspectiva modernizante, el estudio de los procesos de mutación cultural ocurridos de las formas de sociabilidad y comunicación antiguas a otras modernas. Esa transición, por lo demás, es considerada clave en la consolidación del nuevo régimen político.<sup>8</sup> Finalmente, Sidney Tarrow sugiere la relación entre prensa y asociaciones cívicas como base de expansión de los movimientos sociales modernos, porque permitieron el surgimiento de comunidades invisibles que reunían y abrían expectativas de cambio a grupos de diferentes clases sociales, aun cuando sus intereses fueran diversos.<sup>9</sup>

En el caso de México, la perspectiva sugerida por Guerra ha abierto el camino para el estudio del funcionamiento y desarrollo de los espacios públicos, sin embargo, poco

<sup>5</sup> "Opinión pública", *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas* (19 feb. 1829).

<sup>6</sup> HABERMAS, 1989.

<sup>7</sup> CHARTIER, 1991, pp. 34-37.

<sup>8</sup> GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, 1998, introducción, pp. 5-21. Ejemplos de los avances de la historiografía sobre el funcionamiento de los espacios públicos en América Latina, desde la perspectiva propuesta por Guerra, los encontramos en dos obras colectivas coordinadas por él y otros historiadores franceses. En ellas pueden verse, sobre sociabilidades y prensa, los artículos de LEAL CURIEL, 1998; DESRAMÉ, 1998; MOREL, 1998, y LOMNÉ, 1998.

<sup>9</sup> TARROW, 1994, pp. 58-59.

ha sido el avance sobre aspectos de prensa y asociaciones cívicas.<sup>10</sup> La historiografía sobre Zacatecas ha comenzado recientemente a explorar estas cuestiones. En el trabajo de Frédérique Langue encontramos un primer acercamiento a la problemática de las formas de sociabilidad en Zacatecas.<sup>11</sup> La autora menciona en particular algunas sociabilidades del periodo final de la colonia, por ejemplo las cofradías, la Universidad, los colegios y las relaciones de patronazgo. Por su parte, Marco Antonio Flores y José Enciso Contreras han avanzado en el estudio de las sociabilidades y la prensa del siglo XIX.<sup>12</sup> Sin embargo, la imbricación que ambos medios tuvieron en el surgimiento de la esfera pública moderna y su relación con la movilización social aún no han sido puestas de relieve.

En este ensayo exploro el surgimiento de la prensa y las asociaciones cívicas en Zacatecas durante el lapso mencionado y su posible incidencia en la difusión del movimiento social. Para eso, describo a grandes rasgos el motín de Sombrerete de 1829, sigo el desarrollo y funcionamiento de la Sociedad Económica de Amigos y exploro su órgano de difusión, *El Correo Político y Literario*.<sup>13</sup> Además, examino las posibles consecuencias que tuvo el motín en el funcionamiento de la prensa y de las sociedades cívicas en Zacatecas. La hipótesis que se debe probar es que la apertura o cierre que experimentaron esos medios fue resultado de la dinámica que la élite política les imprimió. Esa dinámica posibilitó que fueran espacios abiertos y contradictorios, en los que entre los diversos grupos sociales fue po-

<sup>10</sup> CONNAUGHTON, 1999, pp. 459-479. LEMPÉRIÈRE, 1994 y 1998, sigue la perspectiva de Guerra.

<sup>11</sup> LANGUE, 2000, pp. 407-414.

<sup>12</sup> FLORES, 1992 y "Leer y escribir en Zacatecas, 1825-1830. Apuntes sobre las redes sociales, las prácticas de lectura y la publicidad en la Sociedad Patriótica de Amigos." Ponencia presentada en la Universidad Autónoma de Zacatecas en septiembre de 2001 y ENCISO, 1995.

<sup>13</sup> Las fuentes primarias para el análisis de prensa y asociaciones cívicas que aquí hacemos, fueron las cartas manuscritas mencionadas en la nota 1, documentos de la Sociedad Económica de Amigos y algunos más de la Junta Patriótica.

sible la lucha y negociación por la ciudadanía.<sup>14</sup> Esas características dieron pauta para que, en ciertos momentos, se produjeran respuestas de los excluidos de la ciudadanía en forma de movimientos sociales, que las élites trataron de contener.

### MOVIMIENTO

Un clima de efervescencia política dominaba a México a fines de 1828 y principios de 1829. Las voces que presagaban revueltas y tumultos eran comunes por doquier. Zacatecas no fue la excepción de esa regla.<sup>15</sup> Entre el 11 y el 17 de enero de 1829, Sombrerete, una de las ciudades más importantes del norte del estado de Zacatecas, experimentó el amotinamiento de la población. Todo comenzó el día 11 cercana la noche, cuando un grupo de hombres a caballo entró por una de las calles principales de esa ciudad. Los asaltantes tomaron el cuartel de cívicos sin resistencia alguna, gritaron vivas a Santa Anna y a la patria y mueras a los gachupines. Liberaron de la cárcel a los presos y lograron atraer el apoyo de las clases bajas. Juntos saquearon las casas de los españoles. El grupo abandonó la ciudad en la madrugada, mas atrás dejó un polvorín. A esas acciones siguió el día 13 un segundo levantamiento del pueblo, esta vez espontáneo y multitudinario. Las autoridades locales sólo pudieron contener el desorden cuando el 17 de enero arribó una partida militar enviada por el gobierno de Zacatecas. Días después, un comisionado fue enviado para abrir proceso a quienes habían sido arrestados y acusados de provocar el tumulto.<sup>16</sup>

El suceso tuvo bajo fuerte tensión al estado durante varias semanas y cobró particular importancia para las auto-

<sup>14</sup> TARROW, 1994, pp. 48-61.

<sup>15</sup> SIMS, 1982, p. 88.

<sup>16</sup> La historia del motín forma parte de un trabajo más amplio que ahora preparo. La reconstrucción de su desarrollo y desenlace está basada en documentos del AHEZ. Algunas referencias generales sobre el mismo pueden encontrarse en AMADOR, 1943; SIMS, 1982, y VEGA, 1997.

ridades por la conexión inevitable con el reciente motín del Parián, ocurrido en la ciudad de México a principios de diciembre de 1828. Además, sucedió apenas unos días después de la toma de protesta del nuevo gobernador, Francisco García Salinas, quien estaba a la cabeza de un grupo político progresista.<sup>17</sup> Ese grupo, por otra parte, ha sido considerado por la historiografía como el que realizó el mayor esfuerzo de modernizaciones económica, política, social y cultural de Zacatecas en esa época.<sup>18</sup> Sin embargo, las acciones emprendidas por ellos tuvieron también ciertos rasgos de exclusión política de individuos y grupos sociales que no deben pasarse por alto.

En cuanto al motín de Sombrerete, es claro que fue un eco de los sucesos ocurridos en el Parián de la ciudad de México a fines de 1828. Los autores que recientemente han estudiado a este último, Torcuato di Tella y Silvia Arrom,<sup>19</sup> argumentan que fue una expresión de la política popular manejada en esos momentos por uno de los grupos o facciones políticas importantes de México: los yorkinos. Ambos autores coinciden en afirmar que el Parián marcó el fin de esa política popular, pues convenció a las élites de que había que evitar a toda costa cualquier intento de movilización de las masas. Tras esto vino el cierre de la posibilidad de una inclusión más amplia de las clases populares en el sistema político.<sup>20</sup> El argumento, sin embargo, sólo ha quedado referido en relación con los temores expresados en los escritos de políticos y letrados. Sin embargo, las formas y prácticas políticas en las cuales operó esa exclusión no han sido precisadas. En términos concretos, hubo dos medios que comenzaron a ser limitados en su funcionamiento a partir de 1828: la prensa y las asociaciones cívicas. ¿Cuánta había sido esa libertad per-

<sup>17</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 6, lib. 1829.

<sup>18</sup> VEGA, 1997. MACÍAS, 1988.

<sup>19</sup> Además de DI TELLA y ARROM, véanse COSTELOE, 1975, pp. 206-208 y 214-216; SIMS, 1982, pp. 79-81, y GUARDINO, 1996, pp. 120-127. En el caso de motines en ciudades de América Latina ocurridos entre fines del siglo XVIII y el XIX, véanse ARROM y ORTOLL, 1996.

<sup>20</sup> ARROM, 1998, p. 267.

mitida a esos espacios de comunicación en Zacatecas antes de 1829? ¿Cómo fueron contenidos después de los sucesos de Sombrerete? En los siguientes apartados trataremos de contestar esas preguntas.

#### TRASPLANTE TARDÍO, DINÁMICO INICIO

Entre las ciudades importantes de la Nueva España, sólo dos experimentaron la creación de una de las formas de reunión más propiamente ilustradas de la época: las Sociedades de Amigos.<sup>21</sup> En general, las sociedades deberían impulsar el desarrollo económico y la ilustración de las mayorías mediante el fomento de la educación científica y cultural, así como la difusión de conocimientos útiles para mejorar la producción. Originadas en el ambiente ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, su auge ocurrió entonces, y fue cuando diversas sociedades económicas fueron creadas en ciudades importantes de la América española, como en Guatemala, La Habana, Lima y Nueva Granada, donde desempeñaron un papel político y económico importante.<sup>22</sup> Las ciudades de la Nueva España que tuvieron una Sociedad de Amigos fueron las de Chiapas y Veracruz; sin embargo, ninguna de ellas logró consolidarse.<sup>23</sup>

Durante el gobierno de Agustín de Iturbide, en 1822, fue propuesto un proyecto para fundar Sociedades de Amigos en todas las capitales de las intendencias. El modelo fue tomado de un decreto de la corona española de fines del siglo XVIII.<sup>24</sup> Una sociedad principal sería establecida en la capital y funcionaría como eje de otras que fueran creadas en las provincias. Juan Wenceslao de la Barquera, un conocido político y letrado de la época, quedó a cargo del proyecto. El plan inició de manera promisorio en la dirección

<sup>21</sup> TORRE VILLAR, 1991, pp. 27-51.

<sup>22</sup> LUQUE ALCAIDE, 1962 y RUBIO, 1981.

<sup>23</sup> TORRE VILLAR, 1991.

<sup>24</sup> "Dictámen para el establecimiento de sociedades económicas en las capitales de las Yntendencias." Anexo en TORRE VILLAR, 1991, pp. 37-51.



propuesta, pero sólo tuvo vigencia por un corto tiempo. La sociedad creada en la capital del imperio terminó sus días en el momento en el que quedó instalada la primera república federal, esto es, a fines de 1823.<sup>25</sup>

En Zacatecas, la élite económica<sup>26</sup> de fines de la época colonial, pese a su carácter modernizante e ilustrado, no propuso el establecimiento de una Sociedad de Amigos. La razón de eso pudo ser que existían otros cuerpos que funcionaban a manera de sociabilidades, como la Diputación Provincial de Minería. Inmediatamente después de creada la primera república federal, el afán de las élites políticas locales de entrar en el camino de la ilustración las llevó a instalar su primera asociación cívica, e igual hicieron las élites de otros estados de la República.

El 20 de agosto de 1824, la Legislatura de Zacatecas aprobó la creación de una Sociedad Económica de Amigos en la capital, que fue instalada a fines de ese año.<sup>27</sup> Otra más fue establecida casi al mismo tiempo en la ciudad de Aguascalientes. Lejos de ser parte de un mismo proyecto político de creación de ese tipo de sociedades, de acuerdo con Beatriz Rojas,<sup>28</sup> la segunda fue impulsada por las élites de Aguascalientes en respuesta y prevención a la posible imposición ideológica de los zacatecanos. Las fricciones entre

<sup>25</sup> TORRE VILLAR, 1991, pp. 27-36.

<sup>26</sup> Sigo la definición de élite económica manejada por Langue. Esa élite económica fue predominante en Zacatecas en el siglo XVIII. Ella incluía a los grupos de mineros-empresarios modernos, dueños de minas, haciendas y comercio. Ellos poseían el control político, económico, social y cultural de la intendencia, incluyendo el Ayuntamiento. De acuerdo con la autora, esa élite no sobrevivió completamente el paso de la Nueva España al México independiente. En la transición al nuevo régimen de gobierno, nuevos grupos de élite fueron conformándose y en éstos se combinaron parte de los individuos de los viejos grupos con elementos nuevos, quienes también basaron su poder en la participación política. El proceso de transición de la élite económica a la política aún no ha sido examinado en profundidad para el caso de Zacatecas. LANGUE, 2000, *passim*.

<sup>27</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Serie Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>28</sup> ROJAS, GÓMEZ SERRANO, CAMACHO, REYES RODRÍGUEZ y REYES SAHAGÚN, 1994, pp. 70-71.

las dos asociaciones pronto aparecieron, pues la primera quedó plenamente estatuida y, de acuerdo con Rojas, impuso "una sucursal" a la ciudad hidrocálida.

La formación ciudadana era uno de los objetivos centrales de la sociedad, como quedó definido en sus estatutos. Éstos seguían el modelo de los de la Sociedad Vascongada y los de la recientemente creada sociedad de la vecina ciudad de Guadalajara.<sup>29</sup> Esos objetivos fueron definidos así:

[los objetivos eran] [...] de beneficencia pública, ilustrando, y que los primeros se dirigirán a la educación moral, y política de la juventud, y para que imbuidos en estos principios aprendan a ser buenos hijos, buenos padres, y mejores ciudadanos, conozcan los derechos del hombre en sociedad, y sus obligaciones.<sup>30</sup>

La adscripción a la sociedad debería ser voluntaria, sin embargo, esto no ocurrió tan puntualmente, pues el gobierno nombró a los primeros individuos que se reunieron para instalarla.<sup>31</sup> Otros se incorporaron por su cuenta más adelante, porque la participación en ella fue considerada una práctica republicana que deberían ejercer aquellos que se preciaban de su ciudadanía. Las actividades cívicas impulsadas por esa forma de sociabilidad darían autoridad moral a los individuos adscritos a ella y abrirían la posibilidad de crear el espacio público moderno. Entre esas prácticas estaba la publicación de periódicos, la creación de comités filantrópicos, la mejora de las recreaciones, la promoción de la instrucción pública, la organización de ceremonias cívicas y otros eventos.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Estatutos de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas [en adelante citado como *Estatutos* (1825)]. AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>30</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>31</sup> *El Correo Político, Económico y Literario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas* (21 abr. 1825), p. 4.

<sup>32</sup> GUERRA, 1989, pp. 9-11; ELEY, 1994, pp. 303-304, y BLACKBOURN, 1984, pp. 192-197.

Los requisitos estipulados en el reglamento, para la admisión y permanencia de los individuos como socios, indicaban que los solicitantes deberían ser ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones: “tener buena nota pública, amor al orden y ser admitidos a pluralidad de votos”.<sup>33</sup> Por tanto, si un individuo perdiera sus derechos de ciudadanía por causa judicial, quedaría automáticamente excluido de la sociedad. Una vez aceptada la admisión, los socios tenían la obligación de pagar seis pesos por la inscripción y un peso mensual como contribución. En 1824, bajo el lema “Trabajo, amor y constancia”,<sup>34</sup> la sociedad comenzó sus actividades con 22 miembros fundadores.

El funcionamiento de la sociedad se basó en una estructura bastante compleja que requería un considerable número de socios.<sup>35</sup> Había ocho secciones y cada una de ellas fue comisionada para dirigir sus esfuerzos a un trabajo específico.<sup>36</sup> Por ejemplo, la de comercio y economía política elaboraría un proyecto para la mejora de caminos; la de educación y beneficencia pública prepararía un plan para mejorar las cárceles, y así sucesivamente.

Los requisitos mencionados anteriormente para integrarse a la asociación, sin embargo, limitaron el ingreso como socios a los individuos de las élites. Los hacendados, mineros, comerciantes, miembros del clero y militares, quienes a la vez podían ser políticos y letrados, fueron quienes solicitaron su ingreso.<sup>37</sup> Además, algunos connotados

<sup>33</sup> *Estatutos* (1825), título III, De la admisión y exclusión de socios, art. 19, p. 8.

<sup>34</sup> *Estatutos* (1825), título VIII, De la divisa de la sociedad, pp. 52-54. La divisa de la sociedad era una medalla con la figura de la amistad como símbolo acompañada de un libro abierto en la mano izquierda y rodeado de destellos luminosos. La figura también estaba apoyada en un compás entreabierto. Asimismo, el dibujo tenía un arado, una brújula y una sierra de carpintero. Alrededor de la cabeza de la amistad aparecía el lema anotado antes.

<sup>35</sup> *Estatutos* (1825), título V, Del número y atribuciones de los ministros de la sociedad, pp. 14-39.

<sup>36</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. I. También véase *Estatutos* (1825).

<sup>37</sup> La integración de las asociaciones cívicas mayoritariamente por

políticos y militares, originarios de otros estados de la República, también pidieron su admisión a la sociedad en calidad de socios honorarios o corresponsales. En ese caso se contaron el general Nicolás Bravo y José Francisco Fagoaga.<sup>38</sup> Nunca hubo, que sea conocido, un miembro proveniente de las clases sociales bajas, sin embargo, ocurrió que en 1825, un artesano fue invitado a participar. Esa invitación fue hecha para premiar los méritos artesanales de ese ciudadano, quien había inventado un artefacto mecánico.

El maestro Lorenzo Arenas respondió a la convocatoria abierta por la sección de minería y presentó a concurso un perito de ensayo<sup>39</sup> para la mejora del trabajo en las minas. La sociedad decidió premiarlo “para estimular a nuestros artesanos, y que vean el aprecio a que se hacen acreedores, por su aplicación al trabajo [...]”. El premio concedido fue de doce pesos y la admisión como socio “sin pago de franquicia”.<sup>40</sup> No sabemos si este maestro artesano u otro miembro de la clase trabajadora al que se le hubiesen abierto las

---

miembros de las élites no es algo excepcional en Zacatecas, pues ésa fue una de las características de las diversas formas de sociabilidad en América Latina. Sin embargo, Tarrow sugiere que esas formas de sociabilidad pasaron a integrarse en una etapa de transición por miembros de diferentes clases. En otro sentido, Eley argumenta que en un primer momento sus actividades pudieron representar un modelo para las otras clases sociales, las que después desarrollarían sus formas propias de asociación voluntaria. Véanse ELEY, 1994, pp. 303-304; BLACKBOURN, 1984, pp. 196-197 y 206ss; ZAMBRANO, 1990, para el caso de Nueva Granada, y GONZÁLEZ BERNALDO, 1990 para Buenos Aires. De acuerdo con Zambrano, en Nueva Granada las sociedades estuvieron abiertas a la participación de los artesanos y miembros del bajo clero.

<sup>38</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10.

<sup>39</sup> Ensaye es el experimento por fuego o azogue hecho en corta porción de metal con el fin de determinar su ley y, por lo tanto, si es costearable. También se dice ensaye cuando el ensayador califica la ley del oro o de la plata y la pinta, y señala cada pieza. Había dos tipos de ensaye: uno se realizaba en la c. real y su carácter era más oficial. El otro lo hacía el minero o su azoguero en el sitio de la mina. Véase LANGUE y SALAZAR-SOLER, 1993.

<sup>40</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10. Documentación enviada y recibida por la Sociedad Patriótica de Zacatecas, mayo de 1825.

puertas por su talento decidieron participar activamente en la asociación. Probablemente no sucedió así en esta sociedad de Zacatecas porque, al menos en el caso de Arenas, su nombre no apareció en las listas de asistencia consultadas.<sup>41</sup> Sin embargo, la circunstancia de su premiación permite reflexionar e inferir que los diferentes grupos sociales de Zacatecas tenían conocimiento de la existencia y actividades de la Sociedad de Amigos. A ésta le interesaba hacer llegar “a las mayorías” la ilustración y por eso difundía las oportunidades que abría para otros grupos sociales a través de bandos, proclamas y, obviamente, su periódico *El Correo Político*.<sup>42</sup>

En relación con los individuos y grupos participantes, las listas de asistencia de los socios entre 1826-1828 ofrecen la posibilidad de conocer más al grupo alrededor del cual funcionó la Sociedad de Amigos de Zacatecas.<sup>43</sup> En el transcurso de esos años hubo un total de 87 reuniones: en el primero hubo 25 y estaban listados 47 socios; en el segundo 38, con 44; en el tercero sólo dos y había inscritos catorce individuos. Un grupo aproximado de entre diez y once personas constituyó el núcleo central de la asociación; todos ellos, además, tenían una intensa participación en la polí-

<sup>41</sup> En el proceso abierto en Sombrerete para investigar el motín, fue mencionada la participación de artesanos y operarios en las reuniones que prepararon el asalto a esa ciudad.

<sup>42</sup> Otro concurso fue abierto en 1825. La comisión encargada de organizarlo pidió que la convocatoria se difundiera por todo el estado. Se trataba del diseño de una lámina y la redacción de una composición poética para honrar a los ciudadanos diputados del estado de Veracruz. El premio consistiría en una onza de oro, la publicación de la noticia en el periódico y el grabado del nombre del autor en la misma obra. Véase AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 10. Un premio más fue entregado: la junta de ministros de la sociedad acordó otorgar al licenciado Santiago Ruiz de Villegas un premio que consistió en una onza de oro con la divisa de la sociedad por la oración patriótica que leyó en ocasión de la celebración del 16 de septiembre. Véase *Sencilla relación*, 1825, p. 16.

<sup>43</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. “Cuaderno Borrador para asentar las listas de los socios que concurren a las sesiones de esta sociedad nominalmente. Año de 1826” [el cuaderno tiene las listas de los años 1827 y 1828].

tica local. Entre los más constantes se incluían Juan Bautista de la Torre, Manuel Garcés, Margarito Sáenz, Francisco Arrieta, Francisco Gálvez, Marcos Esparza e Ignacio Zaldúa. Un segundo grupo de esa cabeza incluía a Pedro Ramírez,<sup>44</sup> Manuel del Castillo, Jacinto Robles, Manuel de la Campa, Antonio García Méndez, Cayetano Martínez de Murguía, José Luis Hoyos y Teodoro Niño. Entre otras evidencias, estas listas comprueban el carácter claramente elitista de la Sociedad Económica, pues todos estos personajes pertenecían a los grupos de poder político y económico. Sin embargo, pese a esa integración no pudieron conservar la cohesión, pues tarde que temprano surgieron los conflictos debido a sus opuestas tendencias políticas y a sus diversos intereses de grupo.<sup>45</sup> En este caso puede decirse que no había un público único ni aun entre las élites.

Otros socios incluidos en las listas de miembros de la sociedad apenas si asistieron a las reuniones o no lo hicieron. Se trataba, bien de aquellos políticos con un alto cargo dentro de la administración pública local, como el gobernador, quien tenía calidad de presidente nato de la asociación y prácticamente nunca se presentó, bien de otros individuos que llevaban una intensa vida política, no sólo local, sino también nacional, que impedía su asistencia; ése fue el caso de José María Bocanegra, o bien de individuos alejados de las cuestiones políticas prácticas, quienes quizá preferían continuar ocupados en el cuidado de sus propiedades, sus haciendas o sus minas. No obstante, estos hombres más rústicos intentaron disponer de algo de su tiempo para como ciudadanos *de facto*, involucrarse en estas prácticas políticas. Varios de ellos llegaban con dificultad a la ciudad a integrarse a las reuniones de las secciones. Por

<sup>44</sup> Pedro Ramírez era minero. Hizo estudios de medicina en la Universidad de Guadalajara; fue antiguo funcionario del Ayuntamiento de Zacatecas y miembro del Congreso Constituyente de 1824. Además, participó en la Sociedad Económica de Amigos y fue editor de *El Censor Zacatecano*. En el gobierno de García Salinas, Ramírez, Esparza, Zaldúa, Beltrán, De la Rosa y Calderón, entre otros, fueron elementos clave. Véanse VEGA, 1997, p. 392 y NUÑEZ, 2000, *passim*.

<sup>45</sup> VEGA, 1997, pp. 368-386.

eso, algunos pidieron que esas juntas fueran realizadas en los ayuntamientos cercanos a sus lugares de residencia, porque de esa forma tendrían mayor facilidad de incorporarse a las actividades que les fueran asignadas.<sup>46</sup>

No obstante, el núcleo central de la sociedad fue el descrito antes. Los individuos de ese grupo tuvieron una participación más constante y activa y se hicieron cargo de los trabajos y tareas primordiales de la asociación. Entre esas actividades pueden contarse la publicación del periódico, el apoyo a la creación de la Escuela de la Constitución, la organización de ceremonias cívicas y otros planes que surgieron de la sociedad. A los socios que no tenían calidad de líderes ni eran participantes activos en la política formal les fueron asignadas tareas arduas que requerían investigación geográfica, agrícola o económica. Ese funcionamiento revela un desajuste entre unos ideales igualitarios que no se cumplían ni aun entre las mismas élites y que menos iban a hacerse posibles en relación con otros grupos sociales. Al final, esas desavenencias dentro de la sociedad reflejaban tensiones existentes en otros ámbitos de la vida social y política de Zacatecas. En este caso, la reproducción de las jerarquías sociales dentro de la misma debió chocar con el carácter igualitario que se pretendía que tuviera una asociación de tipo moderno.

En relación con los proyectos elaborados y emprendidos por los socios, puede decirse que no siempre tuvieron éxito. En parte, ese fracaso tuvo su origen en que los grupos involucrados en ellos trataron de aprovechar la coyuntura de su participación para su propio beneficio. Un plan para la mejora de caminos fue encomendado a la sección de comercio y economía. El proyecto presentado fue rechazado porque, en la opinión del censor —uno de los cargos en la estructura organizativa de la sociedad—, proponía más bien el cobro de peajes, que “[...] sería [...] totalmente contraria al sistema de libertad, que tanto recalcamos [...]”<sup>47</sup> El cobro del peaje, en realidad, a esas alturas ya había sido

<sup>46</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>47</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

arreglado por el gobierno. La elaboración del mapa y del censo del estado tampoco fue posible por la falta de cooperación de sus habitantes. Los censados temieron que su información fuera para otros fines —como el reclutamiento militar— y no los estadísticos que argumentaron a la población los encargados de recopilar los datos.<sup>48</sup>

En general, las actividades de la sociedad pueden ser evaluadas en dos partes: la primera correspondería al primer año de su funcionamiento y la segunda estaría enfocada a las actividades que desarrolló hasta su desaparición. En cuanto al primer año, los socios acudieron con puntualidad a las reuniones y procuraron con empeño realizar los trabajos que les fueron asignados. Sin embargo, al poco tiempo, la inasistencia fue haciéndose notoria y sugiere el rápido desencanto por el tipo de asociación en formación, o quizá hubo quien esperaba que los fines de esas sociedades fueran estrictamente culturales, científicos y sociales.<sup>49</sup> En cambio, el carácter de la sociedad fue más bien político, quizá con una tendencia encubierta relacionada con el grupo yorkino existente en México en esa época.<sup>50</sup> De hecho, recibió acusaciones sobre su carácter de logia, de las que tuvo que defenderse desde su nacimiento, según fue dicho en el discurso de instalación en 1824:

¡Sacerdotes del altísimo, que estáis incorporados en la nuestra! Os es ya bien conocido su plan, su objeto, y el blanco de sus tareas. Vuestra ilustración y vuestra piedad harán entender a algunos genios apocados [...] que no es una reunión de jansenistas, jacobinos o sansculotes: que no nos ocupamos en leer las infernales macsimas de Pigaut Lebrum, ni nos divertimos con los impío y falso, aunque encantadores delirios de Volney en sus meditaciones sobre las ruinas de Palmira; que no es una logia de masones imprudentes, que conspiran contra el altar,

<sup>48</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>49</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1

<sup>50</sup> ROJAS, GÓMEZ SERRANO, CAMACHO, REYES RODRÍGUEZ Y REYES SAHAGÚN, 1994, pp. 70-71.



sino una asociación de ciudadanos zacatecanos, que como tales no pueden menos que ser discípulos del crucificado [...] <sup>51</sup>

La sospecha debió mantenerse porque tiempo después, en 1827, hubo necesidad de otra defensa:

Ella [la sociedad] a pesar de todo puede lisongerse en que ha sabido conservarse: yo la felicito [dice el orador], porque sin degenerar en los vicios de aquellas que han tomado a su cargo la dirección de la política, se ha limitado a observar los sucesos previniéndose un tiempo mejor, para promover [aprovechándose de la calma] el fomento de todos los ramos [...] requiere un impulso, para exitar la cooperación de los ciudadanos al verificativo de sus intentos [...] <sup>52</sup>

Durante 1826-1827, la sociedad aún funcionó con regularidad, sin embargo, comenzó a declinar a principios de 1828. Los socios disminuyeron y, por tanto, las sesiones no debieron realizarse por falta de quórum. Entre 1829-1830, todavía organizó y celebró los aniversarios de la independencia, pues ésa era una de sus tareas, y hasta allí llegó su historia. <sup>53</sup> El 28 de mayo de 1830, Pedro Ramírez, entonces presidente de la sociedad, entregó una carta al gobernador en la que exponía la triste y decadente situación de la misma, pues pese a sus esfuerzos por reanimarla tuvo que informar de su fracaso. Además, se justificó diciendo que “esta asociación nunca pudo llenar cumplidamente los grandiosos objetos que le cargaban sus estatutos [...]”, “con excepción de la organización y celebración del aniversario de la Yndependencia y el nombre de los primeros héroes de la libertad mexicana”. <sup>54</sup> Los socios no asistían más así que, siendo “un establecimiento constitucional” y habiendo el Congreso aprobado sus estatutos, pedía que se consultara a ese cuerpo qué hacer con ella. La legislatura estatal, después de indagar las posibles causas de la deca-

<sup>51</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 6.

<sup>52</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 3.

<sup>53</sup> *Elogio*, 1829.

<sup>54</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 16.

dencia, decretó su clausura.<sup>55</sup> ¿Cuáles fueron las razones de su fracaso? ¿Hasta dónde podemos sostener que fue un espacio en el que se difundió a otros grupos sociales los ritos, símbolos y retórica republicanos —la tríada revolucionaria de libertad, igualdad y fraternidad? ¿Hasta dónde puede sostenerse que fue un espacio que propagó el movimiento social? Es decir, ¿las actividades de la sociedad como prácticas ciudadanas hicieron nacer y crecer en otros grupos sociales expectativas por la ciudadanía, esto es, incidieron en la formación de otros públicos?

Las razones de su fracaso pudieron ser dos: una tenía que ver con sus logros y el financiamiento, la otra con cuestiones ideológico-políticas. En relación con el financiamiento, era obvio que sin recursos económicos la sociedad no podría sostener sus actividades. En el reglamento había sido previsto que tales recursos se obtuvieran de tres fuentes principales: en principio, de las cuotas aportadas por los socios, de patentes por cualquier invento que fuera logrado y de donaciones extraordinarias.<sup>56</sup> En seguida, podían conseguirse de los ingresos por concepto de suscripciones al periódico y otros trabajos de la imprenta y, finalmente, de algunas ayudas pecuniarias que el gobierno le otorgara. ¿Cuándo comenzaron a fallar los recursos? No es fácil saberlo. En 1830, los miembros de la sociedad prepararon una resolución que presentaron al Consejo de Gobierno. En ella expusieron que uno de los motivos de decadencia fue la cuota mensual de un peso exigida a los socios. Esa contribución, arguyeron, había propiciado “el desaliento progresivo” de los individuos, y si la sociedad carecía de éstos, no podía recibir suficientes ingresos.

El argumento de la cuota resulta aceptable, pero habría que preguntarse si un peso mensual era en realidad una cantidad tan elevada como para desanimar a los socios a continuar en la asociación. No si comparamos esa contribución con las aportaciones que varios ciudadanos, entre

<sup>55</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 17. También *Ayuntamiento, Sociedad de Amigos*, c. 1.

<sup>56</sup> *Estatutos*, sección décima, arts. 55-59.

ellos algunos de los miembros de la sociedad, aportaron voluntariamente al fondo para gastos de la guerra y ayuda a los soldados que partieron a la campaña de Tampico. Las cantidades entregadas fluctuaron entre los 15 y los 50 pesos, por tanto, un peso mensual de cuota no debió representarles mucho a los socios que quisieran mantener su membresía en la asociación.<sup>57</sup> Otro ejemplo más, éste de una época más temprana, ilustra sobre las cantidades que los socios fueron capaces de aportar cuando tuvieron la voluntad y el interés de hacerlo. En efecto, en las primeras sesiones de 1825 fue abierta una suscripción voluntaria para crear un fondo de ayuda a la secretaría de la sociedad, y el entusiasmo de los socios llevó a coleccionar 455 pesos.<sup>58</sup> Es decir, quienes decidieron dejar su membresía lo hicieron no por carecer de recursos económicos para contribuir con su cuota, sino por otros motivos. Sin embargo, la disminución de miembros sí llevó a la reducción de los ingresos por la falta de cuotas,<sup>59</sup> lo que hizo inviables los proyectos, pues no bastaba con “los buenos deseos”, como manifestó también el censor en su informe.<sup>60</sup>

La otra fuente que pudo sostener el proyecto de la sociedad fue la ayuda económica otorgada por el gobierno, que fue cortada en algún momento. Ese apoyo fue importante porque permitió la continuidad de una de las actividades básicas encomendada a la sociedad y sacó de apuros a ésta en otros momentos. El subsidio del gobierno ayudó a la asociación a sufragar parte de los gastos requeridos para la organización y desarrollo de las ceremonias cívicas de con-

<sup>57</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1, “Acuerdos de la Junta Patriótica de la Capital del Estado de Zacatecas”. Agosto a octubre de 1829.

<sup>58</sup> *El Correo Político y Literario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas* (21 abr. 1825), p. 5.

<sup>59</sup> En 1830, en sesión del 2 de julio, pasaron lista los siguientes socios: Pedro Ramírez, Domingo del Castillo, Arrieta, Riego, Niño, Garcés y Rivero. El censor, que también debe contarse, era Santiago Villegas. AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>60</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1, “De Santiago Villegas a Pedro Ramírez. Julio de 1830”.

memoración de la independencia. También ayudó a cubrir deudas como la que dejó *El Correo*... al momento de su cierre en abril de 1828, pues el balance presentado por los editores fue en números rojos.<sup>61</sup> No obstante, otras necesidades urgentes precisaban la atención del gobierno y lo llevaron a cortar o disminuir ese subsidio.

La falta de ingresos fue un factor que tuvo gran peso en el fracaso de la sociedad, pero las diferencias ideológicas entre los miembros influyeron más. Incluso, cuando en 1830 se pidió al censor su opinión acerca de las causas de esa decadencia, en su documento insinuó las diferencias existentes entre ellos en otros momentos:

Hubo un tiempo en que nos vimos amagados de la discordia y en que muchos llegamos a sospechar que en la decadencia de nuestra sociedad tenía gran parte la diferencia de opiniones políticas; pero afortunadamente el estado de Zacatecas se salió del estrago común, apenas sentellaron en el algunas chispas del fuego que ha devorado una porción considerable de la república [...] <sup>62</sup>

La aseveración sobre el escaso daño que hizo el faccionalismo en los zacatecanos queda desmentida por la mención de esa decadencia de la sociedad a partir, precisamente, de 1828. Los sucesos de Sombrerete de enero de 1829 confirman también que no había un consenso total entre las élites zacatecanas. En otras palabras, entre ellas existían diferencias ideológico-políticas profundas que llevaron al fracaso de este proyecto.

De manera paralela, las logias masónicas fueron otro tipo de asociación que incidió hondamente en la creación del espacio público moderno durante la época. Aquí sólo

<sup>61</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. "Estado General que manifiesta los productos y gastos del periódico de la misma sociedad titulado Correo Político, desde 21 de abril de 1825 hasta igual fecha del presente año." Las cuentas presentan ganancia, sin embargo, una nota indica que había en realidad un déficit de aproximadamente 2031 pesos.

<sup>62</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. "De Santiago Villagas a Pedro Ramírez, julio de 1830".

mencionaremos algunos puntos sobre ellas que son de importancia para este trabajo. Las características generales de su funcionamiento eran y son bien conocidas, mas si quedara alguna duda sobre su existencia, ésta queda confirmada por su constante mención en la historiografía. Además, la negativa de su funcionamiento hecha por algunos en las fuentes, la prevención que otros hacían del peligro que las logias podían causar a la sociedad, así como ciertas evidencias concretas de sus actividades, prueban su existencia. Una pregunta habría que contestar en relación con ellas, ¿hasta qué punto puede considerárseles otra forma de sociabilidad moderna?

Guerra sostiene que, desde principios del siglo XIX, el carácter filantrópico y religioso que caracterizó a las primeras logias avanzó hacia formas modernas, esto es, más políticas. La abierta adscripción de algunos políticos a ciertas logias, mostrada sobre todo después de la independencia, hace confirmar ese desarrollo para México y otros países de América Latina. Algunos autores manejan que las logias fueron asociaciones más abiertas a la admisión de socios de cualquier clase social, comparadas con otras agrupaciones cívicas. Sin embargo, las logias excluían como candidatos a aquellos individuos que no tenían ni riqueza ni educación.<sup>63</sup> Por otra parte, no puede sostenerse que eran sociabilidades modernas en el sentido de que no eran reuniones públicas y abiertas, pero sí que quienes eran masones participaron en las primeras. En éstas, los políticos con determinada orientación, definida dentro de las logias, incidieron con sus posturas en la creación u orientación de la opinión pública y, más importante aún, actuaron públicamente con el objetivo de obtener el poder.<sup>64</sup>

La historiografía sobre Zacatecas menciona el funcionamiento de dos sociedades masónicas establecidas en Som-

<sup>63</sup> En el caso de México, véase MATEOS, 1884. Sobre logias en Francia véase CHARTIER, 1991, pp. 162-166 y en Nueva Granada véase ZAMBRANO, 1990.

<sup>64</sup> GUERRA, 1989, pp. 17-19; BASTIAN, 1995, pp. 439-459, y ZAMBRANO, 1990, pp. 187-203.

brerete hacia el inicio de la segunda década del siglo XIX. Las dos tuvieron que ser, en su origen, de tendencia escocesa, pues ésa era la orientación que tuvieron las primeras logias instaladas en México. La evolución de éstas hacia la tendencia yorkina ocurrió más tarde.<sup>65</sup> La Estrella Chichimeca fue fundada en 1813 y tuvo por maestro a Antonio Castrillón, un militar ex realista, con importante participación en la política local de esos años. La segunda logia fue llamada Fortaleza de Guerrero y en ella participaba Salvador Morillo, quien fue miembro de la Sociedad Económica y era administrador de rentas de Sombrerete en 1829. No conocemos los nombres de otros participantes en esas sociedades.

Las actividades de la Estrella Chichimeca fueron trasladadas a la ciudad de Zacatecas en fecha incierta.<sup>66</sup> En la opinión de Flores, la Sociedad de Amigos y su periódico pudieron ser en realidad esa logia masónica.<sup>67</sup> El argumento puede tener bases firmes en el caso de los editores de *El Correo*, pues se trataba de un grupo más pequeño, y lo tendría en el caso de la sociedad si lo circunscribimos sólo al grupo que la comandaba. Lo cierto es que las ligas entre ambos medios y los grupos en el poder en Zacatecas eran tan estrechas hasta casi confundirse.

En cuanto toca al desarrollo y funcionamiento de la otra logia reconocida para la época, la Fortaleza de Guerrero, que funcionaba en Sombrerete, permaneció activa en esa ciudad del norte del estado. Por otra parte, los acontecimientos de 1829 ocurridos ahí sugieren posibles pistas sobre la identidad de esta segunda sociedad masónica, sus actividades y posibles miembros. En efecto, la junta que conspiró y planeó el asalto a esa ciudad en 1829 se reunía

<sup>65</sup> AMADOR, 1943 y ENCISO, 1995, p. 32. La logia de York, de acuerdo con los testimonios de algunos políticos de la época, quedó establecida en 1825 en la ciudad de México. De ahí se extendió a las principales ciudades de la República. En torno a ella se agruparon los políticos de tendencia populista. Acerca de este punto véase COSTELOE, 1975, pp. 49-61.

<sup>66</sup> ENCISO, 1995, señala que pudo ser después de 1828, pero me parece una fecha demasiado tardía.

<sup>67</sup> FLORES, 1992, p. 18.

en la parroquia de esa ciudad. Era promovida por el cura párroco y a ella asistían miembros del Ayuntamiento e individuos de otros grupos sociales. Al menos, ése fue el informe que presentó ante el gobierno de Zacatecas el comisionado Domingo Velázquez, quien dirigió el proceso abierto en Sombrerete.<sup>68</sup> La referencia historiográfica a la existencia de una logia masónica en esa ciudad y la evidencia de la reunión o tertulia antes dicha, sugieren que ésta bien pudo ser esa logia masónica referida por diversos autores.<sup>69</sup> Además, entre Sombrerete y Zacatecas existía una fuerte rivalidad política en esos momentos —que pudo llegar a tener las dimensiones que alcanzó aquélla entre Aguascalientes y Zacatecas— y sus contornos pudieron quedar orientados en el seno de las asociaciones cívicas, fueran logias, sociedades de amigos o reuniones tipo tertulia como la de Sombrerete.

Ante las difíciles circunstancias políticas del inicio de 1829, el gobierno de Zacatecas expidió el 9 de marzo un decreto que prohibía las logias masónicas en el estado. Ese decreto seguía al emitido por el gobierno federal con fecha de septiembre de 1828, que ordenaba lo mismo.<sup>70</sup> Los ayuntamientos locales apoyaron sin reparo esa iniciativa debido a que, en esos momentos, había suficientes razones de seguridad social y política para tratar de terminar con esas actividades asociativas. Así, por lo menos en apariencia, las sociedades masónicas desaparecieron momentáneamente de la escena zacatecana y nacional. Las élites tomaron ese

<sup>68</sup> La actividad conspiradora de las logias no era algo aislado, ésa pasó a ser una de sus características, desarrollada en medio de la lucha por el poder entablada por las élites. En 1828, Simón Bolívar sufrió un atentado preparado en una tertulia literaria de Nueva Granada llamada La Sociedad Filológica. Véase ZAMBRANO, 1990, p. 200.

<sup>69</sup> Véanse ENCISO, 1995 y AMADOR, 1943.

<sup>70</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador*, c. 3. No parece casualidad que fuera a fines de 1828 cuando se manifestó la mayor agitación social de esos momentos y que la respuesta de las élites fuera cerrar o limitar la libertad que tenían ciertos espacios de la sociedad civil. También ocurrió en Nueva Granada, en donde se decretó la supresión de las logias el 8 de noviembre de 1828. Véase ZAMBRANO, 1990, p. 200.

tipo de medidas para tratar de contener la creciente movilización social.

Todavía hay que encontrar respuesta a la pregunta de si la sociedad, u otra forma de sociabilidad, fue un medio que propició el surgimiento de expectativas por alcanzar la ciudadanía entre la mayoría de la población. En primer lugar, queda claro que la Sociedad de Amigos de Zacatecas fue un espacio cerrado creado por las élites políticas para que ellas discutieran, aprendieran y elaboraran propuestas en torno a aspectos de interés público. Los ciudadanos que participaban en ese medio se nutrían de la información difundida por la prensa y elaboraban planes para el funcionamiento de otros aspectos. Entre éstos estuvieron los objetivos de difundir a la mayoría de la población, conocimientos útiles, el credo de la República y un espíritu productivo. Esos fines fueron cumplidos no precisamente en la asociación misma, sino a través de otros medios que la sociedad ayudó a promover durante los años que estuvo en activo. Esas actividades incluyeron el impulso a la enseñanza mutua extendida por medio de la Escuela de la Constitución, la difusión de información e ideas gracias a *El Correo Político y Literario* de Zacatecas y, finalmente, el aprendizaje de formas, símbolos y retórica del nuevo régimen que propagaron sus miembros mediante las ceremonias cívicas que ella organizó. Finalmente, la difusión de esos aspectos debió significar, para la población que tuvo acceso a ellos, una invitación a la inclusión dentro del régimen político republicano.

#### DIFUSIÓN DEL MOVIMIENTO: LA INFORMACIÓN ESCRITA

Antes de 1824 no existía un solo taller de imprenta en Zacatecas. La primera imprenta llegó ese año contratada por el gobierno. Sin embargo, el mundo de la difusión de la información no era desconocido. Existía en forma manuscrita o impresa y llegaba por diferentes rutas, se hacía circular de diversas maneras y cumplía con otros ritmos de vida. Hasta 1793, año de la instalación de la imprenta en Guada-



lajara, cualquier documento que quiso imprimirse por autores locales fue solicitado a las imprentas de la ciudad de México. Al establecerse el primer taller en la vecina ciudad de occidente, la cercanía y el ámbito de adscripción de los zacatecanos a aquella intendencia les permitió aprovechar esa novedad.<sup>71</sup> Libros, sermones, devocionarios, folletos y otras formas impresas zacatecanas vieron entonces la luz pública en las imprentas de Valdés, Romero o Rodríguez, conocidos impresores de Guadalajara, donde la aparición de periódicos pronto comenzó a ser abundante. Así que, aun sin contar con imprentas, el contacto directo con la prensa de Guadalajara contagió a Zacatecas del auge del periodismo y la motivación de crear opinión pública que nació en México desde la independencia y se incrementó después de ella.

De la misma manera que las sociedades cívicas animaron la participación cívica de los zacatecanos, como a otros ciudadanos del mundo en otros tantos lugares, la aparición del periodismo local, en 1824, influyó también profundamente en el surgimiento del espacio público moderno y en la difusión del movimiento social. Los periódicos iniciaron su vida de manera incierta, en un ambiente que combinaba formas nuevas y antiguas de comunicación, basado en una cultura oral. No obstante, para la época, los periódicos hicieron posible una circulación más acelerada de la información.<sup>72</sup>

El pasquín fue una de esas formas anteriores de difusión de la información, todavía muy utilizada después de la independencia. Se trataba de un escrito anónimo, redactado a mano, en hojas pequeñas, que era colocado en las paredes de las calles o pasado de mano en mano. De esa manera, el autor —o autores— podía asegurarse de que su contenido —a veces críticas, otras rumores, o las campañas de algunos grupos o individuos de determinada tendencia política de que daban cuenta, sobre todo relacionadas con hechos del

<sup>71</sup> José María Muriá, estudio preliminar, en IGUÍÑIZ, 1994, pp. 14-15 y MEDINA, 1991.

<sup>72</sup> Véase DESRAMÉ, 1998, pp. 273-275.

momento— llegara a un número considerable de la población. Ejemplo fehaciente de la manera como circulaba un pasquín lo encontramos en 1824. Las autoridades locales interceptaron cuatro ejemplares de un pasquín en situaciones diversas: uno fue encontrado pegado en una esquina, otro en manos de un muchacho “que lo iba leyendo”, y dos más en poder de dos conocidos individuos de la sociedad zacatecana, como eran José María Joaristi y N. Carrillo.<sup>73</sup>

En el texto de ese pasquín de 1824, dirigido al “Pueblo Zacatecano”, el autor hacía una fuerte crítica a los españoles y al saqueo de capitales que estaban haciendo. Además, criticaba también al Congreso por la poca atención que parecía poner en tales acciones. El autor, como puede colegirse del texto, se erigía en voz de otras voces:

*De este modo por todos motivos opino, y opinan innumerables, pues no es de creer este tan su silencio en asuntos de tanta gravedad. Veo y vemos que no tardan más que en las carnes livres de Sombrerete [...] en que si la imprenta puede ser libre en toda su plenitud [...] en que si se han de publicar todos sus decretos con tropa, o sólo por carteles, deteniéndose 4 o 5 días en cada pamplina de ésta, sin ver por lo principal para constituirnos, como es lo que nos está aconteciendo con nuestros verdaderos enemigos.<sup>74</sup>*

La voz anónima, característica de los pasquines, cuestionaba la actuación del gobierno consciente del peso del arma de comunicación que tenían en sus manos. Ese medio hacía accesible la información a un buen número de individuos de cualquier clase social. Es obvio que el uso que se hacía de este medio era para difundir ideas políticas entre la población, apelar a un público y así crear consenso o bien oposición. Ahora bien, debemos notar la pervivencia del uso de ese mecanismo de expansión de la letra impresa, fi-

<sup>73</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador, Correspondencia*, c. 1. Ejemplos de otros pasquines de 1823 y 1824 en los que se manifiesta inconformidad con el republicanismo pueden encontrarse en AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Milicia, Seguridad Pública, y/o Guerra*, c. 1.

<sup>74</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador, Subserie Correspondencia*, c. 1.

nalmente limitado en su número, con formas nuevas de comunicación que pronto harían posible una difusión más extensa de la información. Esa combinación de los medios ayudó y amplió la oportunidad que trajeron los periódicos para opinar, para crear ese incipiente espacio público, generador de opinión, que iría definiéndose paso a paso conforme la prensa logró consolidarse en Zacatecas.

La publicación del primer periódico del estado ocurrió de manera paralela a la instalación de la Sociedad de Amigos.<sup>75</sup> La sección de redacción tuvo a su cargo las tareas encomenadas a esa publicación. El interés en la promoción de la prensa surgía de la necesidad de obtener la información existente en esos días; había que enterarse de los entornos local, nacional e internacional. En particular, los ciudadanos debían tratar de elevar a las autoridades sus opiniones, críticas y sugerencias sobre los asuntos públicos del día. Por eso, los miembros de esa comisión y otros de los socios también colaboraron, a título personal, en la creación y redacción de otros periódicos locales publicados en la época. En pocas palabras, buscaron contribuir en la creación de esa “voz pública” tan preciada y buscada en los nuevos tiempos.

A la compra definitiva de la imprenta por el gobierno, dos aspectos más se agregaron para que la sociedad contara con las condiciones necesarias para la publicación de un periódico. La primera fue la llegada del ciudadano Mariano Guerra, un impresor de Guadalajara que la dirigiría.<sup>76</sup> La segunda fue la cesión absoluta del manejo de la imprenta

<sup>75</sup> *Estatutos* (1825), sección novena, de los redactores, pp. 28-30.

<sup>76</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, 19 de julio-19 de diciembre de 1825, c. I. Véase VIDAL, 1949, pp. 3-4. Vidal ofrece una detallada descripción de los diversos impresores que fueron contratados por el gobierno para dirigir la imprenta, entre 1824-1826. Entre ellos, sin embargo, nunca menciona al ciudadano Mariano Guerra quien, según *El Correo Político* y los documentos de la Sociedad de Amigos, fue el que la regentó por varios años e, incluso, logró que el gobierno se la traspasara en 1828. En cambio, las noticias que ofrece Vidal indican que Irigoyen inició primero la actividad de la imprenta hacia 1825. Por su parte, Pedro Piña ocupó ese empleo a partir de 1826. Es decir, Irigoyen dirigió la imprenta antes de Guerra y Piña, tomó a su cargo la imprenta del gobierno a partir de 1828.

ta a la sociedad, en 1824. Finalmente, eso hizo posible la publicación del primer periódico del estado: *El Correo Político y Literario de Zacatecas*.<sup>77</sup>

*El Correo* fue publicado dos veces por semana durante cuatro años, entre 1825-1828.<sup>78</sup> Las secciones que contenía fueron las siguientes: Poder Ejecutivo de la Federación, Congreso General Mexicano, Congreso local, Sociedad Patriótica, noticias extranjeras, noticias nacionales, y la sección donde se publicaban las cartas enviadas por los lectores.<sup>79</sup> De los 300 ejemplares que se tiraban, 100 se quedaban en la ciudad de Zacatecas —50 se vendían, 50 se daban gratuitamente— y los 200 restantes se repartían en los diversos partidos mediante suscripción, la que costaba nueve pesos al año dentro del estado y doce fuera del mismo. Los ayuntamientos estaban obligados a suscribirse; no obstante, la distribución no pudo haber sido todo lo buena que se deseara para quienes habitaban en partidos alejados de la capital, como lo manifestó un suscriptor del Teul, un municipio del norte del estado.<sup>80</sup> El sistema de caminos y la mala organización para su entrega dificultaron su reparto, sin embargo, aun cuando fuera inconstante y a cuentagotas, los indicios sugieren que llegó a todos los rincones de Zacatecas.<sup>81</sup> Los residentes de la ciudad, en cambio, debieron disfrutar a plenitud de este medio y de los otros periódicos que llegaban de la ciudad de México, de Guadalajara, de otros estados y aun del extranjero. Al final, el espacio público moderno revelaba ser producto de la cultura urbana.

<sup>77</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. También en *Poder Ejecutivo, Junta Patriótica*, c. 1.

<sup>78</sup> *El Correo* comenzó a publicarse en abril de 1825, como bien queda asentado en la nota que acompaña el estado general de los productos y gastos del periódico de abril de 1828. También lo confirma una nota del borrador del periódico para el número 11 del jueves 30 de junio de ese año. Véase AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1.

<sup>79</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. *Memorias del Correo Político y Literario*.

<sup>80</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1.

<sup>81</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1.

La aparición de *El Correo* fue todo un acontecimiento para los zacatecanos, tanto para los letrados como para quienes no lo eran tanto, pues tuvieron por fin acceso directo a ese medio que hacía llegar información, propaganda política, conceptos e ideas a la población en general, no sólo de la capital, sino también del resto del estado. ¿Cuál fue el alcance de la difusión de *El Correo Político* entre la población? ¿Cuánto y cómo incidió un periódico que tiraba 300 ejemplares en una sociedad que tenía una población aproximada de 200 000 habitantes hacia 1821?

La reflexión sobre la difusión de la palabra escrita por medio de la prensa debe hacerse dialécticamente. Es claro que si había materiales para ser leídos, entonces debió existir un público que los leyera. Ese público alfabetizado no existía en Zacatecas a principios del siglo XIX, pues había un gran analfabetismo, según se desprende del informe presentado por el intendente Rendón y de otros testimonios contemporáneos a la época.<sup>82</sup> Tal situación subsistía en general en el resto de México y en América Latina.<sup>83</sup> Por eso, después de creada la primera república federal, entre las élites cobró auge el objetivo de extender el aprendizaje de las primeras letras entre la mayoría de la población. Además, a quienes hubiesen nacido del año 1810 en adelante se les impondría como requisito para conservar la ciudadanía un tiempo límite para que aprendieran a leer y escribir; ese tiempo sería el año de 1840. Ese interés de las élites en lograr la alfabetización de la población no era gratuito. Tenía que ver con la necesidad de crear un pueblo, o mejor un público, que legitimara el nuevo régimen político. Sin embargo, los esfuerzos por extender la alfabetización no rindieron frutos inmediatos, ni fueron tampoco tan extensos como para esperar que hubiera un público que leyera la prensa directa e individualmente.

Las condiciones materiales y culturales para que un gran número de individuos accediera de manera personal a los impresos, en particular a los periódicos, no existían toda-

<sup>82</sup> RENDÓN, 1953; AMADOR, 1943, y *Memorias*, 1909.

<sup>83</sup> Véanse STAPLES, 1985; SERRANO, 1994, y DESRAMÉ, 1998.

vía. En cambio, hubo otras formas de comunicación mediante las cuales fue posible la difusión de la información periodística. La lectura en voz alta de ese medio, modalidad bastante practicada en aquella época, fue una buena manera de multiplicar el conocimiento de las noticias, las ideas, las opiniones y la propaganda política.<sup>84</sup> Esa práctica de lectura en voz alta era realizada en sitios públicos, entre los que se incluían la Sociedad de Amigos, algunas tertulias, las pulperías, las tabernas o los cafés. Después la información podía correr como rumor por los lugares de diversión, las calles y en la plaza pública.<sup>85</sup> Un lector de *El Correo* relata la práctica de la lectura en voz alta, que además la considera una práctica cívica, en una carta publicada en 1827:

Hallándome en rueda con algunos de los ciudadanos electores de los partidos en la sociedad liberal, tomé el no. 98 del apreciable periódico de V.V. sobre la mesa principal y como por galantería en mis *adelantos cívicos lo ley en voz alta*, con mucha atención me escuchaban los citados electores, y me pareció que les advertí una noble satisfacción de ver con letra de molde un capital trasmitidas las noticias interesantes de la República [...]<sup>86</sup>

<sup>84</sup> Se trataba de una práctica preexistente que respetaba la cultura oral que dominaba a la sociedad en el antiguo régimen. Véanse CHARTIER, 1991 y DESRAMÉ, 1998, pp. 274-275.

<sup>85</sup> El rumor como forma de difusión de los acontecimientos públicos existe y existió. "El simple observador", otro de los lectores que escribió a *El Correo Político*, comentó sobre su experiencia en una calle de Zacatecas cuando se detuvo a mirar el paso de la comitiva de la diputación de minería saliendo de la iglesia parroquial para su función. Él y otros individuos, mientras esperaban el paso de dicha comitiva, estamparon sus "[...] huellas [dice] en el corto intermedio del asqueroso bodegón de las palomas a la abundante de platicones Botica de Dn. Pedro Niño". Es decir, los individuos mencionados en la carta esperaron, caminaron y comentaron lo que esperaban mirar pasar enfrente de ellos; fueron rumores. Véase AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. julio 1825 a julio 1828. Las cursivas son mías. Véase DESRAMÉ, 1998, pp. 284-285

<sup>86</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. Las cursivas son mías.

Aunado a esa forma de difusión, el carácter abierto del periódico permite considerarlo uno de los espacios que mejor caracterizan el momento de apertura que disfrutaba la ciudadanía en construcción, aun cuando era controlado en alto porcentaje por las élites. Esa misma libertad de imprenta, de la que sin duda se llegó a abusar por quienes la utilizaron, fue la que disfrutó en su conjunto la sociedad mexicana en la época.<sup>87</sup> Los ataques y diatribas, el ingenio y la denuncia fueron intensos y pasaron a tocar aspectos personales; de esos lances pocos se salvaron, como lo dice Costeloe: “En la intensa guerra de propaganda que se desarrollaba [a través de periódicos, panfletos, hojas sueltas] iban a ser pocos los miembros de cada partido que saldrían indemnes”.<sup>88</sup>

Los redactores de *El Correo* fueron, en principio, los integrantes de la sección de redacción de la sociedad; entre ellos estaban fray Antonio Gálvez, Félix Miranda, Marcos Esparza, Margarito Sáenz y Juan Bautista de la Torre.<sup>89</sup> Por la noticia que da Elías Amador, los redactores fueron de manera directa Marcos Esparza e Ignacio Zaldúa, quienes recibieron, durante el tiempo de publicación del periódico, las cartas enviadas por los lectores.

Esas cartas enviadas a *El Correo Político* revelan el carácter que esa libertad de imprenta tuvo para quienes empezaban a ejercer sus derechos ciudadanos en una república. Esa correspondencia fue una característica principal de *El Correo* y es prácticamente la única fuente con que contamos para conocer el funcionamiento de ese periódico.<sup>90</sup> Además, esa

<sup>87</sup> COSTELOE, 1975, pp. 60-61.

<sup>88</sup> COSTELOE, 1975, p. 61.

<sup>89</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>90</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. Dichas misivas, sin embargo, pudieron ser o no publicadas, aspecto difícil de verificar debido a que ellas se encuentran en forma manuscrita y no impresa. La vía de comprobación puede ser la referencia que hacen los autores a un específico o determinado ejemplar del periódico, en el que recibieron respuesta a anteriores comunicaciones o bien sobre el cual quieren hacer comentarios. En 1826, un lector, “El verdadero republicano”, pidió que se insertara en *El Correo* su carta. En otra de julio de 1826, quien se fir-

actividad confirma el aserto de Tarrow acerca de que por ese medio y otras herramientas similares, la prensa periódica abrió un nuevo tipo de foro público que ayudó a crear algo parecido a la opinión pública.<sup>91</sup> Ese público estaba compuesto, en este caso, básicamente por los propios individuos de las élites, fueran políticos, letrados, religiosos, militares, o que cumplieran varias de esas condiciones a la vez. Imposible esperar la voz de una mujer o de un peón o artesano, menos la de un niño. Del universo de lectores de *El Correo*, los letrados debieron de ser quienes especialmente dieron voz a esos otros miembros de la sociedad.

Las voces del público —o públicos— se dejaron escuchar desde varios ángulos. Hubo intervenciones de individuos que manifestaron su entusiasmo por los beneficios que el gobierno proporcionó a la mujer con ciertas acciones como la apertura de alguna escuela o la publicación de un periódico para el sexo femenino. Otros expusieron puntos de vista más conservadores en relación con la propiedad privada, que empezaba a ser considerada, en términos liberales y progresistas, garantía de los individuos en el nuevo régimen. Algunos más debatieron cuestiones de la relación entre la Iglesia y el Estado, así como emitieron juicios sobre el comportamiento de otros grupos sociales. Hubo también letrados que defendieron y mostraron un pensamiento más liberal, democrático e igualitario, más tendiente a la defensa de los ideales de la conocida tríada francesa: libertad, igualdad y fraternidad y, por tanto, simpatizantes de los derechos de las mayorías. No faltó tampoco algún operario de las minas que escribió para defenderse de alguna acusación injusta. La mayoría de las voces que se es-

---

mó como “El republicano” escribió: “Sea quien fuere el *verdadero republicano*, a quien sin un sólido fundamento presume conocer el ‘zacatecano’ del núm. 74 del correo, solamente contesto lo que sigue [...]” Las alusiones a lo que se escribió antes y a los seudónimos utilizados por otros lectores son señales de que sí aparecieron publicadas esas cartas en el periódico. Ésa es la prueba que verifica su publicación y, por tanto, que apoya nuestra hipótesis sobre la apertura experimentada por ese medio durante la época.

<sup>91</sup> Tarrow, 1994, p. 53.



cucharon lo hicieron bajo el anonimato de un apodo, entre los que se contaban algunos como “El republicano”, “El zacatecano”, “El defensor de los criminales”, “El argos de la ley”, “El censor”, “El otro censor” y “La retobada”.<sup>92</sup> Esa práctica fue, por lo demás, algo corriente en todo el periodismo latinoamericano en el siglo XIX.<sup>93</sup> Los siguientes ejemplos ilustran sobre esas voces que escribieron al periódico y se mostraron deseosas por hacer saber, mediante la letra impresa, sus opiniones, comentarios, críticas, sugerencias y peticiones a las autoridades o a los otros ciudadanos.

En algunos números de 1826 de *El Correo Político*, aparecieron largas misivas que crearon un diálogo álgido entre dos miembros de la élite política, quienes defendían sus posturas e intereses en relación con la forma de gobierno, la participación del clero en política y la instrucción de las mayorías. Uno firmó como “El amigo de la verdad” y el otro era Fr. Antonio Gálvez.<sup>94</sup> En sus misivas, “El amigo de la verdad” manifestó su desacuerdo por la libertad que el clero estaba tomando para opinar sobre asuntos civiles. En particular, argumentaba contra el objetivo del clero de instruir políticamente a las mayorías:

No estoy bien ni jamás lo estaré con que se predique en las funciones cívicas, respeto las luces de los legisladores que lo hayan establecido, así convendría; más [h]an bariado ya las circunstancias, *conoce la mayor parte del pueblo sus derechos, los respeta y aun cuando así no fuera el gobierno debería tomar otra medida para que se instruyere*. Si lo hacen los ministros del altar ni es desente para ellos mismos, ni conveniente a la religión que profesamos, ni a el Estado [...]; materias tales que se deben tratar con la mayor delicadeza no se haze sino con imprudencia, y casi siempre con mala fe: todo a fin en tan vanas declamaciones es desacreditar nuestro sistema y hacer creer, a los que le dejen, que por el [h]a entrado la [h]eregía, que no había tales

<sup>92</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1.

<sup>93</sup> DESRAMÉ, 1998, pp. 281-282.

<sup>94</sup> Gálvez era un fraile franciscano que participó activamente en la vida política de Zacatecas en la década posterior a la independencia.

desórdenes en el antiguo sistema; como sí siempre no hubiera habido hombres [...] <sup>95</sup>

La respuesta de Gálvez no se hizo esperar:

[...] tanto se equivoca en querer que absolutamente no se traten en el púlpito las materias políticas, en asegurar que son extrañas al evangelio, y que los sacerdotes no debemos mezclarnos en ellas [...] Ahora bien: si las leyes humanas, legítimamente establecidas obligan en conciencia ¿no será de la inspección de los sacerdotes estudiarlas? ¿no el exponerlas en el púlpito? ¿no juzgar de su infracción en el confesionario? Ah, yo no hubiera estado imbuido en estos principios, ¿qué habría hecho cuando un penitente se me vino a acusar de que no creía en la constitución? Más todavía, *¿qué deberemos hacer cuando observamos que por la mala inteligencia que dan muchos, muchísimos a los derechos de libertad, de igualdad y otros, se nota tanto trastorno en las costumbres? ¿No procuraremos instruir al pueblo, aprovechando de toda oportunidad, y aun proporcionando por todos los medios escogitables?* <sup>96</sup>

“El amigo de la verdad” se oponía de manera rotunda a esa participación del clero en política y lo reiteró en las siguientes misivas, mientras que Gálvez defendió a ultranza el derecho de los curas a esa intervención. Ellos no llegaron a ningún acuerdo, en cambio, para nosotros, ese diálogo nos revela los problemas existentes en aquellos momentos entre las élites. Dichas desavenencias tenían origen en sus opuestas orientaciones políticas e ideológicas. Entre ellas estaban, de manera clara, los límites que debían imponerse al conocimiento por las clases bajas de sus deberes y derechos como ciudadanos y al significado de la libertad y la igualdad ante la ley. Algunos políticos temían “el trastorno en las costumbres”, como lo dijo fray Antonio Gálvez, quien era representante de un sector del clero. El significado de esa frase del fraile no queda tan claro; sin embargo, sugiere el temor de una parte de las élites a la posibilidad de

<sup>95</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1. Cursivas mías.

<sup>96</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1.

insubordinación social desde las clases bajas, a las que querían mantener controladas.

Otros lectores, al manifestar su defensa de la justicia y la igualdad de derechos ante la ley para todos los miembros de la sociedad, dejaron elevar las voces de otros grupos sociales. En 1826, quien se firmó como “El argos de la ley”, relató lo ocurrido a quien llamó ciudadano Trinidad Rodríguez, quien era sirviente del ciudadano Manuel Ponce, alcalde 2o. constitucional de Zacatecas. El citado Rodríguez recibió cuatro heridas, tres en la cabeza y una en el brazo, y estaba grave en el hospital, en tanto que el infractor —el mencionado alcalde— estaba libre y además protegido por las autoridades. El lector culpaba al presidente y a las autoridades municipales por “la ocultación y paliación del delito [...]”

[...] Y si en ésta vez no se hiciese efectiva su responsabilidad, si con escándalo de los buenos ciudadanos se les tolerasen semejantes prosedimientos, podría ya decirse con verdad: “que las leyes sólo son obligatorias cuando no hay bastante osadía para infringirlas”. Si esto ha de suceder: si las autoridades defensoras de los derechos de la [h]umanidad han de ser las primeras que las ultrajen: si por miras particulares, semejantes atentados han de quedar impunes, *disuélvase de una vez nuestra sociedad: rómpase ignominiosamente su pacto y el Código de nuestras leyes: triunfe la maldad y la fuerza, y sean el juguete de la arbitrariedad, del capricho y del despotismo, la inocencia y la debilidad.*<sup>97</sup>

En ese mismo tenor de denuncia política, otro lector escribió indignado por la desigual aplicación de la ley que observó en su visita de caridad a la cárcel, pues presencié que se daba trato preferencial a algunos presos, de acuerdo con la posición social y económica que tuvieran:

Mis apreciables conciudadanos: ¿Qué quiere decir igualdad ante la ley? Rara pregunta me dirán. Pues yo les aseguro que se me ha calentado la cabeza, y, *o no hay tal igualdad, o yo soy un*

<sup>97</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. diciembre de 1826. Las cursivas son mías.

*zote*. Ponen preso a D. Atanasio Ymaña [un comerciante de Zacatecas] adentro de la cárcel de esta ciudad el día 10 del presente mes, y luego al punto sus amigos, y otros aduladores se atropellan a visitarlo, a nadie se le niega la entrada, todos pasan hasta lo interior de la prisión a cumplir con una de las obras de misericordia, esto es, visitar al encarcelado, para llorar con él la desgraciada suerte que le ha cabido. ¿Porqué no tienen la misma franquicia de entrada hasta dentro los deudos y amigos de tanto infeliz preso? ¿Será acaso porque éstos son pobres, y para éstos no hay igualdad ante la ley?<sup>98</sup>

Las anteriores comunicaciones muestran que la inquietud social estaba presente, así fuera sólo en algunos individuos. Un lector bajo el seudónimo de “amante de los gobernantes y enemigo de los mandarines”, escribió también en 1828 con el objetivo de exigir respeto a sus derechos como ciudadano. Pablo Delgado, quien era un cívico, se quejó contra el presidente municipal de Tlaltenango por abuso de autoridad. Delgado había sido separado de la milicia cívica por considerársele “un bago holgazano y mal entretenido”, lo que hizo que quedara suspendido de sus derechos de ciudadano. El escribió que “[...] como cemejantes espreciones lastimasen mi amor propio denigrando mi onor resolví para esto quejarme de injurias [...]”, y entonces fue arrestado. En su texto hace alarde de su conocimiento de las leyes, pues cuestionó ese arresto citando artículos exactos de aquellas que estaban vigentes:

Yo encuentro por las lelles de nuestro estado que tanto los precidentes como los alcaldes están autorizados para imponer arestos, pero en que casos lo estan los primeros, esto interesa mucho aclarar para saber si yo me alie comprendido en algunos de ellos, si atendemos a los articulos 14, 15 y 16 del reglamento economico politico beremos que no son mas de solo tres casos en que los precidentes pueden imponer aresto a un individuo, siendo el primero cuando ce les falte al respeto, el segundo cuando se turve la tranquilidad publica y el ultimo cuando encuentren alguno delinquiendo infraganti [...]

<sup>98</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. abril-junio de 1828.

Su conclusión fue que no cabía el arresto y menos hacerlo por quien lo hizo.<sup>99</sup> El conocimiento legislativo expuesto por este cívico lleva a preguntarnos sobre la extensión de ese tipo de información entre la mayoría de la población. ¿Se trataba de un letrado disfrazado de ciudadano del pueblo o ese cívico arrestado tenía “alto de letras” y se atrevía a escribir al periódico? Esa pregunta queda sin respuesta por el momento, sin embargo, no puede negarse que había formas mediante las cuales la mayoría de la población estaba adquiriendo ese tipo de información. Por ejemplo, en las ceremonias cívicas de juramento a la Constitución, que comenzaron a celebrarse en cada pueblo de la provincia desde el triunfo de la independencia y aun desde antes. Parece evidente que, después de tres años de intensa práctica política, esa empresa de socialización impulsada por las élites a través de diversos medios públicos arrojaba buenos resultados: los ciudadanos comenzaban a ser formados.

La publicación de *El Correo Político y Literario de Zacatecas* fue suspendida en 1828. El momento exacto y las causas de su fin no aparecen en la documentación consultada, salvo una mención que hace el impresor Mariano Guerra el 22 de abril de 1828, cuando el gobierno le ofreció el traspaso de la imprenta como premio a sus servicios.<sup>100</sup> En su carta, Guerra mencionó que el desgaste de los tipos de la imprenta había sido la causa de la suspensión de “la impresión del Correo con ella”. Además, propuso que una vez que él renovara la máquina, trabajaría aún impresiones para la Sociedad de Amigos, la que, hay que recordar, subsistió hasta 1830. Así que el argumento presentado para justificar la suspensión de *El Correo* fue una cuestión técnica: el desgaste de los tipos. La compra de remplazos para la máquina pudo solucionar dicho problema, o bien, pudo optarse por continuar la impresión de *El Correo* en la nueva

<sup>99</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. “Querrela contra autoridades de Tlaltenango”.

<sup>100</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. 22 de abril de 1828.

imprensa adquirida por el gobierno.<sup>101</sup> Ninguna de las dos cosas fue hecha, en cambio, entre octubre y noviembre de 1828 comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto de un periódico oficial, sobre el que hablaremos más adelante.

Por ahora, resta decir que aun cuando hayan sido exclusivamente los letrados y los políticos quienes manifestaron sus quejas y denuncias contra el cumplimiento de la ley, cabe interpretarlo como una oportunidad para que otros grupos sociales, excluidos del derecho pleno a la ciudadanía, dejaran escuchar sus voces. Tal característica de *El Correo* sugiere que ese medio constituyó, hasta antes de Sombrerete, un espacio público abierto que reflejó ese momento de apertura permitido a todas las clases de la sociedad, entre 1825-1828.

Otros periódicos fueron importantes y animaron el espacio público que comenzó a forjar la prensa en el periodo anterior a 1829. El conocimiento sobre estos periódicos sólo es posible por las cartas enviadas a *El Correo*. Se trata apenas de menciones que los lectores hacían sobre uno u otro título; otras veces fueron respuestas a artículos, editoriales o cartas que aparecieron en otro medio, o comentarios a los decretos del congreso o a sus desplegados. Uno de esos periódicos fue *El Abanico*, dedicado a la “ilustración de la mujer”, pero preparado por hombres, entre los que pudieron estar los redactores de *El Correo*. Las miras educativas de este periódico eran muy limitadas, pues a los redactores parecía importarles sobre todo cuidar y encauzar los aspectos morales, punto contra el que se dirigió la crítica de “La retobada” lectora, quien escribió una carta a *El Correo* en 1826:

Muy señores míos: estoy de mal humor: jugaba con mis muñecas embriagada con el gusto de que ni mi mamá, ni mi nanita, ni el enfadoso de Juan habían de tener que ocuparme o en las haciendas de casa, o en la almohadilla, o en el estudio de la gramática, cuando ahí tienen VV que me llama mamá a que lea El abanico número [...] número quien sabe [...] el que trae el

<sup>101</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. 22 de abril de 1828.

pasage del bigamo, y el de la Srita. Sara. ¡Con que rabia lo leí! Y quizá como estaba rabiando, apenas llegué al moralicemos de los editores, cuando me propuse hacerlos rabiarse conjugándoles el verbo: y en acabando, eché a correr hasta el bufete, y escribí lo que han visto, añadiendo la siguiente conjugación, que suplico a VV se sirva insertar en su correo, cuando no sea por otra cosa sino porque también lo traigo entre ojos.<sup>102</sup>

*El Censor Zacatecano*, otro de los periódicos publicados durante los años posteriores a la instalación de la república, fue promovido por el inquieto político Pedro Ramírez. Su impresión era hecha en la ciudad de Zacatecas y tenía suscriptores aun en la ciudad de Guadalajara,<sup>103</sup> pues el editor aludió a que por el “descuido de los corresponsales” de allá, no habían llegado francos algunos números de ese periódico y pidió a los ciudadanos suscriptores su comprensión ante la situación.<sup>104</sup> En la ciudad de Aguascalientes comenzó a publicarse *El Imparcial*, cuando ese partido pudo contar con una imprenta; esto fue en 1827.<sup>105</sup> El intercambio epistolar entre los redactores y lectores de uno y otro periódicos confirma la intensidad del debate y de la crítica que les fue permitida en esos años. Las restricciones existían puesto que hubo una Junta Censora de la libertad de imprenta, creada antes de que fuera publicado el primer periódico en Zacatecas. Después, en 1827, se legisló sobre libertad de imprenta y se creó un Tribunal de Jurados.<sup>106</sup> El complemento de esa inspección fue, en *El Correo*, la petición a quienes enviaban a publicar sus cartas, de que presentaran a un responsable de esa publicación. De esa manera, aun cuando no se conociera directamente al autor, pues la mayoría escribía bajo seudónimo, habría manera de comunicación en caso de abuso en el uso de la libertad de imprenta.<sup>107</sup>

<sup>102</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. 1826.

<sup>103</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. 1827-1828.

<sup>104</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Correo Político*, c. 1, carp. 1827-1828.

<sup>105</sup> CARRASCO, 1951, p. 15 y FLORES, 1992, cap. 1.

<sup>106</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Constitución*, cs. 8 y 11.

<sup>107</sup> En la carta que suscribió “La retobada” se lee: responsable de la

En la creación de la Junta Censora fue seguida la legislación expedida sobre ese tipo de materias entre 1810-1820. El objetivo de la junta era asegurar para la sociedad el correcto cumplimiento de los beneficios de “esa gran invención” como era la imprenta. El uso de ésta debía ser moderado, pues su objetivo era promover la ilustración y contener los abusos de los empleados públicos. Además, tenía como meta coadyuvar a la consolidación de la independencia nacional y a la protección de los derechos individuales de los ciudadanos. La junta, que estaría compuesta de cinco individuos, que podían aumentar a nueve en el caso de que se establecieran otras imprentas en los partidos del estado, adoptó el reglamento elaborado el 19 de junio de 1813.<sup>108</sup> Los primeros nombres mencionados para integrarla fueron diputados miembros del Congreso; entre ellos se contaba a los siguientes: Pedro Ramírez, Domingo Velázquez, Juan José Román, Juan Bautista de la Torre, Ignacio Gutiérrez de Velasco, José María Herrera y Mariano Fuentes y Sierra.<sup>109</sup> Varios de estos personajes, como hasta aquí puede notarse, participaron tanto en la Sociedad de Amigos, como en la redacción de los periódicos y en distintos órganos de gobierno.

La Junta Censora dejó de funcionar a principios de 1826, pero la ley sobre libertad de imprenta estuvo lista casi un año después, y la petición de los legisladores para integrar el Tribunal de Jurados fue hecha hasta principios de noviembre de 1827. En ese entonces Murguía, el diputado

---

impresión: José Antonio Acosta. Por cierto, esa misma práctica se seguía en Chile. Véase DESRAMÉ, 1998.

<sup>108</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Leyes y Decretos*, 5 de enero-24 de mayo de 1824, c. 1. “Reglamento interior de la Suprema Junta de Censura del estado de Zacatecas, que para su aprobación presenta la misma al Superior Congreso. Diciembre 22 de 1824. El reglamento fue aprobado en mayo del año siguiente.

<sup>109</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Leyes y Decretos*, c. 1, carp. 5 de enero-24 de mayo de 1824. Sin embargo, Salvador Vidal menciona como miembros de la primera junta a los siguientes: José Ramón Jiménez, rector de San Luis Gonzaga, fray Antonio Gálvez, Marcelino Gamboa y José María Sánchez Pareja; todos ellos religiosos. Véase VIDAL, 1949, p. 4.



proponente, argumentó en su solicitud los peligros que la irrestricta libertad de imprenta entrañaba para el buen funcionamiento del gobierno,<sup>110</sup> males que, en su opinión, ya estaban llegando a Zacatecas:

[...] no hemos visto hasta ahora desplegarse esta plaga infernal: pero empieza ya desgraciadamente a rayar en nuestro venturoso [h]orizonte un cometa destructor, que anuncia discordias y todo genero de funestidades. En uno de los partidos del Estado asoma ya este astro Negro, y no es remoto nos embuelva en una total ruina, a proporción que se aumentan diariamente los medios con que puede lograrlo [...] procuremos con dignidad y energía el sostén del Estado y de la tranquilidad pública. Esta actualmente exige todo nuestro particular cuidado y atención y para conservarla ilesa como hasta aquí, y que no balancee el influjo fatal de los escritores perversos y discolos [...] formese a la brevedad posible el tribunal de jurados.<sup>111</sup>

Pese a esas prevenciones hechas en 1827, la libertad de imprenta fue ampliamente permitida en Zacatecas<sup>112</sup> y en general en el resto de la República. Los resultados no sólo en cuanto a la lucha entre las facciones políticas, sino también en el levantamiento popular pronto dejarían su huella, que llevarían a las élites a realizar cambios restrictivos en ese espacio de la sociedad civil.

Los periódicos no fueron los únicos productos de la imprenta ni tampoco los únicos impresos que hicieron posible la difusión de la información y la creación de un espacio público que tenía como base la palabra escrita. Los libros,

<sup>110</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 8, noviembre 8 de 1827.

<sup>111</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Puntos Constitucionales*, c. 8, noviembre 8 de 1827.

<sup>112</sup> Puede considerarse el caso que presenta José Juan Bolado, conocido comerciante de Zacatecas, al tribunal de jurados en 1827 por abuso en la libertad de imprenta que fue fallado en su favor. Véase *Acusación que el c. Lic. José Gregorio de Llamas hizo a nombre del C. Juan José Bolado contra el c. Rafael Salas, autor del papel intitulado Diálogo entre el Cortesano y el Ranchero, publicado en esta capital con fecha 5 del corriente*. Zacatecas, imprenta de la sociedad a cargo de Mariano Guerra, 1827.

los panfletos, los folletos, las hojas sueltas, las proclamas, los edictos, los decretos y los manifiestos continuaron, se multiplicaron e hicieron posible el enriquecimiento de ese mundo animado de letras. El énfasis puesto en este ensayo de los periódicos tiene que ver con la peculiaridad y fuerza con la que llegaron para acelerar ese movimiento que acercó lo inmediato, de lo público, a los diversos grupos sociales.<sup>113</sup>

### CONTENCIÓN DEL MOVIMIENTO

A principios de noviembre de 1828, el Congreso de Zacatecas aprobó la propuesta que presentó la comisión de gobierno para la publicación de un periódico oficial, que sería financiado por el erario público e impreso en los talleres del gobierno.<sup>114</sup> En una de las sesiones en las que se discutió el punto, hubo argumentos y contra argumentos en favor y en contra, pues se decía que el erario estatal no contaba con suficiente dinero para ese proyecto. Incluso, se sugirió que se echara mano del dinero que era erogado en la suscripción a *El Águila Mexicana*, el famoso periódico de orientación federalista de la capital de la República.<sup>115</sup> En la sesión del 6 de

<sup>113</sup> ANDERSON, 1993, pp. 97-100 y TARROW, 1994, pp. 51-54.

<sup>114</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 2.

<sup>115</sup> Mercedes de Vega asegura que *El Águila* era un prospecto de periódico del gobierno de Zacatecas y que fue antecedente de *La Gaceta*, pero que nunca salió a la luz pública. Sin embargo, en las sesiones del Congreso local se entiende que la mención de los diputados a *El Águila* se refiere al conocido periódico *El Águila Mexicana*, al que estaban suscritas las autoridades locales. En la sesión se describe la intervención del diputado Ulloa, de Fresnillo, quien comentó que no era cierta la falta de fondos del erario, pues "puede recogerse ese dinero que se impende en el periódico *Águila*, la cual no puede ser, ni es, de la misma importancia para el Estado que la *Gazeta de gobierno*". En contraargumento, el diputado Pedro Ramírez defendió esa suscripción elogiando profusamente a *El Águila*: "que opina de diverso modo y corrobora su parecer con la voz pública la cual comprueba que el periódico *Águila*, ha librado a la República de mil males a donde la habrían llevado los partidos: que bastaría sólo hubiera este diario para conducir la opinión con el

noviembre, la comisión formada con tal objeto presentó el prospecto del periódico a la legislatura; en él ya estaban incluidos los nombres de los redactores. El último asunto revisado con sumo cuidado por el Congreso consistió en la forma como debería pasarse al redactor la información para la publicación de los extractos de sus sesiones. La definición de ese mecanismo era importante porque dichas minutas serían una de las partes centrales del periódico oficial. Una vez resuelto ese punto, por fin se dio paso a la publicación bisemanal del que llevó por título *La Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*. El primer número de este periódico apareció en enero de 1829.<sup>116</sup>

*La Gaceta* fue publicada dos veces por semana durante el lapso entre 1829-1844.<sup>117</sup> La suscripción costaba seis reales mensuales para la capital y un peso franqueado el porte para los partidos. La impresión estaba a cargo del ciudadano Pedro Piña en la imprenta del gobierno. El contenido general del periódico incluía los extractos de las sesiones del Congreso, de la secretaría del Congreso, notas del gobierno del estado, noticias de otros estados y también extranjeras, más una sección donde se incluían artículos literarios.

---

acuerdo que se debe; y si Zacatecas lo sostiene, acaso, no es la primera vez, que presta a la patria un brazo fuerte que sostenga el sistema, y cele al mal funcionario, sin adherirse a rastreras paciones, ni esclavizarse a club alguno ni partido. Que quizá en otra vez se le demostrara palpablemente al D[iputado], preocupante los vicios que a la nación ha traído el moderado y patriota periódico de que se trata, cuyo mérito es harto conocido a toda la parte ilustrada de la confederación, porque tratar de esto es extraviar la cuestión, y en ella debe centrarse, en la cual al que habla le es indiferente se acceda o no a la indicación del D. Méndez, porque en todos casos se halla mala". La defensa de Ramírez por un medio reconocido como portavoz del partido yorkino, donde además solían publicar los políticos radicales zacatecanos, y la crítica de Ulloa al mismo sugieren, en todo caso, posturas políticas opuestas dentro de la comunidad política de Zacatecas. Véanse AHEZ, *Poder Legislativo, Actas de Sesiones*, c. 2 y VEGA, 1997, pp. 392-393 y 418.

<sup>116</sup> AHEZ, *Arturo Romo Gutiérrez, Gacetas*. Existen ejemplares de 1829 a 1833 o 1834, y algunos de 1841. En el acervo del Instituto Mora en la ciudad de México pueden encontrarse algunos números de los años 1838 y 1839.

<sup>117</sup> VIDAL, 1949, p. 14.

Ese contenido no fue diferente a la generalidad de periódicos que aparecieron en la época; sin embargo, tuvo algo distinto en relación con *El Correo* y refleja la dinámica de la prensa en este otro momento. A diferencia de *El Correo*, *La Gaceta* no abrió ese espacio de expresión que permitía la publicación de las cartas de los lectores.

Las discusiones orientadas al proyecto de publicación del periódico oficial, a fines de 1828, ponen en duda nuestra interpretación sobre el cierre de ese espacio público a las múltiples manifestaciones de los diversos grupos sociales. ¿Había intención por parte de las élites de cerrar filas antes de que sucediera lo de Sombrerete, y este acontecimiento sólo vino a acelerar el proceso? Me inclino a pensar que así fue: el motín de 1829 reafirmó a las élites en sus propósitos de contención social. Ellas no darían más libertad a las voces disonantes de otros grupos sociales para que se dejaran escuchar y, de esa forma, detendrían el movimiento que era posible generar a través de un espacio de comunicación tan dinámico como había mostrado ser la prensa.

Entre los periódicos de carácter más independiente que surgieron en esos años estuvo *El Pasatiempo*.<sup>118</sup> En el prospecto del mismo, publicado el 1º de agosto de 1829, los redactores hicieron del conocimiento de sus posibles lectores y suscriptores los objetivos de su intento:

[...] *difundir y popularizar* los conocimientos útiles y estimular a la apreciable juventud zacatecana al estudio de las ciencias, como único medio de hacerse digna de ocupar, dentro de poco, en la gerarquía política los altos puestos a que la llaman sus talentos y virtudes, y de completar la gloriosa regeneración social que ya hemos emprendido y que no podrá realizarse interin la ignorancia y las preocupaciones, el fanatismo y la superstición conserven la miseria y la desgracia de nuestros pueblos [...]<sup>119</sup>

<sup>118</sup> *El Pasatiempo, periódico político y literario*. Prospecto (1º ago. 1829). AHEZ, Arturo Romo Gutiérrez, Folletos.

<sup>119</sup> *El Pasatiempo periódico político y literario* (1º ago. 1829), p. 7.

*El Pasatiempo* comenzó a publicarse en ese momento. El plan de los redactores fue publicarlo dos veces al mes y distribuirlo mediante suscripciones que costarían un peso mensual dentro de la capital y doce reales fuera de ella.<sup>120</sup> Al no tener subsidio del gobierno, su costo era más elevado que el del periódico oficial, como puede notarse. La vida del periódico en su primer intento fue cortísima, pues apenas vieron la luz cinco ejemplares. Su carácter aparece con claridad en los objetivos expuestos por los redactores, éstos eran: la extensión de los conocimientos útiles a las mayorías, la socialización política de los jóvenes y la continuación de un proyecto de liberación de la anterior situación colonial.

En 1830 apareció en *La Gaceta* un aviso de los redactores de *El Pasatiempo*. En él anunciaban su intención de continuar una publicación que había sido suspendida durante un año, “deseosos de contribuir con nuestros débiles esfuerzos a la ilustración de un estado que bajo los auspicios de la paz y de las virtudes comienza a desarrollar los gérmenes de su prosperidad y su riqueza”.<sup>121</sup> En esa ocasión, sus objetivos no eran distintos a los perseguidos en su primer ensayo y eran: inculcar los principios políticos que se creían necesarios para el pueblo, propagar conocimientos elementales e incluir variedades y anécdotas literarias. Entre el grupo de redactores participaban Luis de la Rosa, Viviano Beltrán, Fernando Calderón, Luis Gonzaga y Casimiro Cenoz.<sup>122</sup> No existen evidencias de la continuación de su publicación, lo cual sugiere que no tuvo éxito en ese nuevo intento.

*El Diario de la Guerra* fue un periódico dado a la luz en 1829. El objetivo de *El Diario* fue alentar e inflamar el espíritu bélico de los zacatecanos, pues era necesario en esos

<sup>120</sup> Un peso tenía ocho reales, así que 12 reales equivalían a un peso y medio.

<sup>121</sup> *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas* (19 dic. 1830), pp. 1162-1163.

<sup>122</sup> Otras siglas, que no identifiqué, aparecieron al calce del anuncio. Eran J. G. y S.S.

momentos de guerra ante la invasión de Barradas a Tampico.<sup>123</sup> Al igual que otros periódicos, éste tenía un costo y se distribuía mediante suscripción. La información proporcionada comprendía las noticias del Congreso general desarrollado en la ciudad de México, los comunicados sobre el avance de las tropas y las notas acerca de la situación y aspectos de la guerra. Además, incluía composiciones en las que se exaltaba a la población zacatecana que había marchado al frente de batalla e invitaba a que otros también lo hicieran.

¿A quién llegaban en realidad las exaltadas palabras manejadas por los letrados en las marchas guerreras? ¿Hubiera tenido algún sentido escribirlas e incluirlas en un periódico para su difusión, sin tener la certeza de que alcanzarían a aquella mayoría de la población a la que le tocaba formar parte del contingente militar? La respuesta obvia e inmediata es no. La prensa, lo hemos mencionado antes, era un medio accesible a todos los grupos sociales, a veces por medio de la lectura en voz alta o el rumor. Si bien, por los conceptos manejados en *El Diario de la Guerra* puede inferirse que su público principal eran los patricios, es decir, las élites zacatecanas, no dejaba fuera a los plebeyos, que podían ser los operarios, los artesanos o los labradores. Ambos, plebeyos y patricios, debieron ser sujetos de esa socialización política pretendida por los redactores de este periódico. Ambos eran los invitados a la guerra.

La realidad, sin embargo, era muy diferente porque no todos acudían presurosos a enrolarse al ejército o a la milicia. Mercedes de Vega menciona que en ese trance de 1829 contra los españoles, los propietarios zacatecanos prohibieron alistarse en la milicia a sus trabajadores y empleados, so pena de “despojarlos de sus destinos”.<sup>124</sup> Debido a eso, el Congreso local tuvo que emitir un decreto para obligarlos

<sup>123</sup> *El Diario de la Guerra* (ago. 1829). Existen los números del 5 al 10 en el AHEZ, Arturo Romo Gutiérrez, *Folletos*, publicados entre el 15 y el 19 de agosto de 1829.

<sup>124</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Milicia*, c. 2. Agosto 1º de 1829. Véase VEGA, 1997, p. 411.

a suministrar hombres y después otro para castigar a los traidores. De hecho, el alistamiento voluntario, al que también estaban obligados los patricios, tampoco era muy atendido por éstos. Ante esa circunstancia, los letrados buscaron, con su encendida retórica, apelar a la población a marchar a la guerra. En otro sentido, la dimensión que tenía la retórica de la guerra encaminada a la participación de los zacatecanos en la milicia, influía también en la formación de los ciudadanos, en la extensión de las prácticas republicanas y en la inclusión de todos en la patria, en la nación en ciernes.<sup>125</sup>

Esa guerra acabó, mas era posible que las batallas entre los grupos políticos continuaran en los periódicos, y esas batallas había que evitarlas. En el siguiente par de años otros periódicos fueron propuestos, algunos quizá aparecieron, otros probablemente no. Sin embargo, quienes escribieran en ellos sabían que debían evitar mezclarse en política, pues era claro que los tiempos no eran los mismos que antes de 1829. En 1831, Viviano Beltrán, Fernando Calderón, Juan G. Solana y José María Esparza, presentaron al Congreso un proyecto de publicación de un periódico, porque era su interés colaborar con las autoridades en sus afanes de “ilustrar a los pueblos”. Sin embargo, dados los tiempos, prometieron no mezclarse en “cuestión ninguna de política que pueda dar lugar a la irritación de los partidos en la república”.<sup>126</sup> En cambio, ofrecieron dar impulso a los conocimientos útiles y a todo aquello que ayudara a mejorar “las costumbres públicas”, la industria y el bien del estado. Además, pidieron al Congreso su apoyo mediante la compra de 50 suscripciones, a lo que accedieron las autoridades. El nombre de ese prospecto no aparece en la petición y no sabemos si finalmente fue publicado, pero si lo hizo, fue con limitaciones a su libertad de expresión.

<sup>125</sup> Otra composición, titulada *Marcha guerrera*, escrita por Luis de la Rosa, apareció en el número siguiente del *Diario de la Guerra* (16 ago. 1829).

<sup>126</sup> AHEZ, *Poder Legislativo, Comisión de Hacienda*, c. 14.

Un año después, en 1832, apareció *El Cometa, periódico político y literario*, el cual, de acuerdo con Carrasco, era publicado bisemanalmente por su propia imprenta, a cargo de Joaquín Cobarrubias. Las suscripciones a este periódico, que reproducía diversas noticias aparecidas en *La Gaceta*, las recibía el ciudadano Francisco Verduzco en la ciudad de Zacatecas.<sup>127</sup> En general, después de 1829 la prensa continuó su desarrollo, sin embargo, su dinámica fue más calma y sosegada. Algo semejante sucedió con las asociaciones cívicas.

A mediados de 1829 las autoridades zacatecanas decidieron formar una agrupación a la que llamaron Junta Patriótica, modalidad de asociación cívica que conservó algunos rasgos de la Sociedad de Amigos, pero que difería notablemente. El estudio de este tipo de asociaciones recientemente comenzó a llamar la atención.<sup>128</sup> El origen de dichas juntas ocurrió en 1808 debido a la invasión francesa a España, pues fue entonces cuando la creación de juntas pío-religiosas fue decretada. Ellas debían cubrir la función de socorrer a los soldados que acudieran al frente de batalla. Más adelante, un decreto de las Cortes de Cádiz definió con más claridad las funciones de este tipo de juntas y las llamó patrióticas “porque estaban al servicio de la patria, la religión y el rey”.<sup>129</sup> En el cono sur fueron formadas Juntas Patrióticas y también fue ordenado que se hiciera lo mismo en la Nueva España.<sup>130</sup>

En México, las Juntas Patrióticas fueron creadas a partir de 1825 con el fin de que organizaran las ceremonias cívicas de conmemoración de la independencia. Paralelamente, desarrollaron una labor filantrópica y de beneficencia.

<sup>127</sup> CARRASCO, 1951, p. 15. El autor menciona la localización de algunos ejemplares de este periódico en la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP en la ciudad de México, pero al parecer se han extraviado pues en mi pesquisa no logré encontrarlos.

<sup>128</sup> THOMSON, 1989, pp. 61-67; LEMPÉRIÈRE, 1994, pp. 135-177; COSTELOE, 2001, pp. 43-75, y SALAZAR, 1999. También PLASENCIA, 1991, introducción y CONNAUGHTON, 1995, mencionan las juntas patrióticas.

<sup>129</sup> SALAZAR, 1999, p. 37 y GONZÁLEZ BERNALDO, 1990.

<sup>130</sup> SALAZAR, 1999, p. 37.



La primera que se formó fue la de la ciudad de México<sup>131</sup> y otros estados de la República comenzaron a formar las suyas.<sup>132</sup> En algunas zonas rurales de México, ese tipo de juntas fueron organizadas bastante tarde, después de mediados del siglo XIX. Éste fue el caso de la Junta Patriótica de Tetela de Ocampo, un municipio de la sierra norte de Puebla, que fue instalada hacia la época de la Reforma. Esa junta ha sido estudiada por Guy P. Thomson.<sup>133</sup> En Zacatecas, la Junta Patriótica fue creada en 1829 con motivo de la invasión de Barradas a Tampico.<sup>134</sup>

Ante la llegada de los españoles a territorio mexicano, el gobierno federal solicitó a los estados cumplir con el contingente de soldados a que estaban obligados para que marcharan con el ejército a ese lugar. Las autoridades zacatecanas reclutaron a los elementos necesarios de entre la población sujeta a la milicia, los que fueron enviados en seguida al frente de batalla, como fue requerido. Eso las obligó también a tomar medidas compensatorias para ayudar y proteger a los deudos de aquellos civiles que sufrieran los efectos de la guerra, un daño físico irreparable o la muerte en campaña. Entonces una Junta Patriótica fue formada con ese fin.

Por lo tanto, la Junta Patriótica de Zacatecas tuvo en su origen el objetivo de auxiliar a las familias de los soldados que marcharon a Tampico. Un proyecto de reglamento para organizar su funcionamiento fue preparado por una comisión del Congreso local y enviado a éste el 18 de agosto de 1829. En él quedaba especificado que las reuniones

<sup>131</sup> COSTELOE, 2001, pp. 43-75.

<sup>132</sup> SALAZAR, 1999, pp. 34-45.

<sup>133</sup> THOMSON, 1989, pp. 61-62.

<sup>134</sup> Sin embargo, la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas cumplió también una función de beneficencia, pues en 1825 recibió donaciones tanto de socios como de algunas autoridades. El dinero recaudado fue utilizado para vestir "a todos los niños más necesitados que hubiera en las escuelas de esta capital". En ocasiones, era nombrada bajo la denominación de Junta Patriótica, mas la auténtica junta fue diferente a la sociedad, como aquí ha sido mostrado. Véase *Sencilla relación*, 1825, p. 16. También AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

de la junta serían dos veces por semana, sin embargo, a diferencia de la sociedad u otra asociación cívica, no estaba dentro de sus actividades la discusión de otros asuntos que no fueran aquellos que se le habían encomendado. La junta tendría sucursales en otros partidos del estado.<sup>135</sup> Estaba compuesta por un grupo de comisionados y otro de limosneros, éstos estaban encargados de coleccionar casa por casa las contribuciones de los ciudadanos en los diferentes cuarteles en los que estaba dividida la ciudad de Zacatecas. Debido al carácter caritativo y de beneficencia que tenía, además de connotados ciudadanos de la sociedad zacatecana, tuvo en los religiosos buenos candidatos para integrarla, especialmente para las funciones de limosneros y distribuidores de la caridad que otorgaba.

El jefe político de la capital era invariablemente su presidente, pues lo era también del Ayuntamiento. En 1829, participaron en la junta Fernando Calderón como secretario, Pedro Ramírez, fray Antonio Gálvez y Rafael de las Piedras. Ellos nombraron a los comisionados, que fueron Antonio Castillón, Domingo del Castillo, Vicente Dozal y el cura párroco.<sup>136</sup> Los religiosos llamados a integrarla fueron el cura párroco de Zacatecas, el reverendo padre guardián de San Francisco, el prior de San Agustín, el del convento de Santo Domingo y el director del colegio de San Luis Gonzaga, fray Ramón Jiménez. En 1833, la comisión de la Junta Patriótica fue formada por los ciudadanos Manuel González Cosío, José María López de Nava, Viviano Beltrán, Juan Rivero y Vicente Dozal, y así se continuó la práctica.

Las diferencias en relación con la Sociedad Económica están a la vista. Las autoridades designaban a los miembros que integrarían la Junta Patriótica, es decir, la adscripción de sus miembros no era voluntaria, como debía ser característico en las sociabilidades modernas. Además, en sus ini-

<sup>135</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Gobernador*, c. 4; también en *Poder Ejecutivo, Milicia Cívica*, es. 1 y 2.

<sup>136</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1. "Acuerdos de la Junta Patriótica de la Capital del Estado de Zacatecas." Sesión del 18 de agosto de 1829.

cios su objetivo fue solamente la colecta y distribución de la ayuda a las familias de los soldados zacatecanos, por eso fue disuelta una vez que cumplió su cometido.

Desaparecida la Sociedad de Amigos, las autoridades pasaron a la Junta Patriótica la responsabilidad de organizar las ceremonias cívicas septembrinas o cualquier otra función cívica que hubiera que preparar.<sup>137</sup> El momento en el que esto ocurrió no es claro, pues la sociedad fue suprimida en 1830 y la primera mención de la junta como organizadora de los festejos cívicos septembrinos es de 1833. En ese año, las actividades realizadas por esa asociación incluyeron la elección del orador, la preparación de la oración o discurso cívico, la recaudación de contribuciones para los festejos y el cuidado del alumbrado público para la fecha fijada.<sup>138</sup> Esto requirió que sus miembros se reunieran varias veces y pudo ser que aprovecharan la posibilidad de ocuparse de otros asuntos, no solamente de aquellos relacionados con la colecta y organización de la festividad.<sup>139</sup> En el futuro inmediato, la junta continuó su funcionamiento de esta manera coyuntural, que llevaba a que fuera formada con distintos miembros año con año.<sup>140</sup>

La prensa y las asociaciones cívicas fueron creadas gracias al impulso de las élites políticas de Zacatecas durante la primera década de la República. Ambos medios estuvieron profundamente relacionados entre sí y fueron de suma importancia en el surgimiento y desarrollo del espacio público moderno. Ellos ofrecieron no sólo pautas para la formación de los ciudadanos y la creación de la opinión pública, sino también la posibilidad de difundir el del movimiento social. Las élites trataron de manejar el funcionamiento de esos espacios para su provecho, sin embargo, sus fracturas como grupo contribuyeron a imprimirles un carácter abierto que produjo resultados inesperados aun para

<sup>137</sup> AHEZ, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1.

<sup>138</sup> AHEZ, *Jefatura Política, Correspondencia General, Junta Patriótica*, c. 1.

<sup>139</sup> AHEZ, *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 6.

<sup>140</sup> AHEZ, diferentes fondos, entre ellos, *Ayuntamiento, Sociedad Patriótica*, c. 1 y *Poder Ejecutivo, Sociedad Patriótica*, c. 1, carp. 6.

las propias élites. La creciente movilización social, materializada en el motín de Sombrerete, en el del Parián de la ciudad de México o en los motines de Puebla, fue resultado de esa apertura inicial que propició expectativas por la ciudadanía entre los diversos grupos sociales.

En Zacatecas, antes de 1829, la Sociedad de Amigos fue un espacio de socialización política mucho más cerrado que los periódicos, pero sin duda era nutrido por éstos, que le ofrecían la información necesaria y tenían más difusión. La función de los periódicos fue mucho más dinámica y viva. Ellos parecen ser, pese al gran analfabetismo que entonces existía en Zacatecas, los que ayudaron a extender los conceptos e ideas relacionadas con la igualdad, la libertad y la justicia que las élites temían enseñar a las mayorías. Sin embargo, la difusión de esa información terminó por hacerse posible de diversas maneras: por medio de la prensa, en otro tipo de reuniones, en las ceremonias cívicas, en la retórica utilizada para llamar a la guerra y aun en las funciones de teatro, según sugiere el epígrafe de este ensayo. Después de 1829, el control de la prensa, el fin de la Sociedad de Amigos y la prohibición de las logias masónicas, reflejan los esfuerzos de las élites por contener el movimiento que se había generado y que había sido impulsado, entre otros aspectos, por la dinámica que tuvieron esos medios.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas.

AMADOR, Elías

1943 *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Zacatecas: Talleres Tipográficos Pedroza.

ANDERSON, Benedict

1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANNINO, Antonio, Luis CASTRO LEYVA y François-Xavier GUERRA

1994 *De los imperios a las naciones en Iberoamérica*. Zaragoza, España: Iberc.

ARROM, Silvia Marina

- 1998 "Popular Politics in Mexico City: The Parian Riot, 1828", en *The Hispanic American Historical Review*, 68:2, pp. 245-268.

ARROM, Silvia Marina y Servando ORTOLL

- 1996 *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*. Wilmington Delaware: Scholarly Resources.

BASTIAN, Jean-Pierre

- 1995 "Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista", en *Historia Mexicana*, XLIV:3 (175) (ene.-mar.), pp. 439-460.

BEEZLEY, William H. y David E. LOREY (coords.)

- 2001 *Viva México! Viva la Independencia! Celebrations of September 16*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources.

BLACKBOURN, David

- 1984 "The Discreet Charm of the Bourgeoisie. Reappraising German History in the Nineteenth Century", en BLACKBOURN y ELEY, pp. 159-264.

BLACKBOURN, David y Geoff ELEY

- 1984 *The Peculiarities of German History: Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century*. Oxford [Oxfordshire]-Nueva York: Oxford University Press.

CARRASCO PUENTE, Rafael

- 1951 *Hemerografía de Zacatecas, 1825-1950. Con datos biográficos de algunos periodistas zacatecanos*. Prólogo de José María González Mendoza. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

CASTAÑEDA, Carmen (coord.)

- 1998 *Círculos de poder en la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.

COATSWORTH, John H.

- 1990 "Patrones de rebelión rural en América: México en una perspectiva comparativa", en KATZ, pp. 27-59.

CONNAUGHTON, Brian

- 1995 "Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de

- Ayutla”, en *Historia Mexicana*, XLV:2(178) (oct.-dic.), pp. 281-316.
- 1999 “Conjuring the Body Politic from the Corpus Mysticum: The Postindependent Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854”, en *The Americas*, 55:3, pp. 459-480.
- COSTELOE, Michael
- 1975 *La primera república federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1998 “16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la independencia de México”, en JAUREGUI Y SERRANO, pp. 263-279.
- 2001 “The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855”, en BEZLEY Y LOREY, pp. 43-75.
- CHARTIER, Roger
- 1991 *The Cultural Origins of the French Revolution*. Durham y Londres: Duke University Press.
- DESRAMÉ, Celine
- 1998 “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)”, en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al*, pp. 273-299.
- DI TELLA, Torcuato
- 1976 *Política popular y nacional en México, 1821-1847*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DIRKS, Nicholas B., Geoff ELEY y Sherry B. ORTNER (coords.)
- 1994 *A Reader in Contemporary Social Theory*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- ELEY, Geoff
- 1994 “Nations, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century”, en DIRKS, ELEY y ORTNER, pp. 297-335.
- Elogio
- 1829 *Elogio patriótico pronunciado por el ciudadano Dr. José Ma. Del Castillo, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, el 16 de septiembre de 1829 en la función que celebró la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas, el aniversario del glorioso grito de Dolores*. [s.p.i.]

ENCISO CONTRERAS, José

- 1995 "Orígenes y primeras actividades de la masonería en Zacatecas, México (1810-1824)", en *Investigación Científica*, 1, pp. 28-40.

*Estatutos*

- 1825 *Estatutos de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas*. Guadalajara: Imprenta de la Viuda de Romero.

FLORES ZAVAJA, Marco Antonio

- 1992 "Crónica del periodismo en Zacatecas." Tesis de licenciatura en historia. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar

- 1990 "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en *Cahiers des Amériques Latines*, 10, pp. 177-195.

GUARDINO, Peter

- 1996 *Peasants, Politics and the Formation of the Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press.

GUERRA, François-Xavier

- 1989 "Lugares, formas y ritmos de la política moderna", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 285, pp. 7-23.
- 1998 "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al*, pp. 109-139.

GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE *et al*.

- 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica.

GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA (coords.)

- 1994 *Imaginar la Nación*. Münster-Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos.

HABERMAS, Jürgen

- 1989 *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.

IGUÍNIZ, Juan B.

- 1994 *200 años de la imprenta en Guadalajara* (recopilación). Introducción de José María Muriá. Guadalajara: Imprenta Jalisco.

JAUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO (coords.)

- 1998 *Historia y Nación. (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez.) II. Política y Diplomacia en el siglo XIX mexicano.* México: El Colegio de México.

KATZ, Friedrich (comp.)

- 1990 *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.* México: Era.

LANGUE, Frédérique y Carmen SALAZAR-SOLER

- 1993 *Dictionnaire des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup>)/Diccionario de términos mineros para la América Española (siglos XVI-XIX).* París: Recherches sur les Civilisations.

LANGUE, Frédérique

- 1998 "Mineros y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la independencia", en CASTAÑEDA, pp. 205-217.
- 2000 *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano.* Prefacio de François Chevalier. México: Fondo de Cultura Económica.

LEÁL CUREL, Carole

- 1998 "Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 168-195.

LEMPÉRIÈRE, Annick

- 1994 "¿Nación moderna o república barroca? México, 1823-1857", en GUERRA y QUIJADA, pp. 135-177.
- 1998 "República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 54-79.

LOMNÉ, Georges

- 1998 "La patria en representación. Una escena y sus públicos: Santa Fe de Bogotá, 1810-1828", en GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, pp. 321-339.



LUQUE ALCAIDE, Elisa

- 1962 *La sociedad económica de amigos del país de Guatemala*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

MACÍAS, Carlos

- 1988 "La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas", en *Relaciones, estudios de Historia y Sociedad*, 34, pp. 31-53.

MATEOS, José María

- 1884 *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México: s.e.

MEDINA, José Toribio

- 1991 *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

*Memorias*

- 1909 *Memorias presentadas por el ciudadano Francisco García Salinas en los años de 1829-1834*. Zacatecas: Talleres del Hospicio de Niños.

MOREL, MARCOS

- 1998 "La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)", en GUERRA, LEMPÈRIÈRE *et al.*, pp. 300-339.

NÚÑEZ MORALES, Mario

- 2000 "De las Cortes de Cádiz al Primer Congreso Constituyente General y Estatal de Zacatecas: nuevos actores políticos." Tesis de maestría en historia. Zacatecas: Universidad de Zacatecas.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

- 1991 *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

RENDÓN, Francisco

- 1953 *La provincia de Zacatecas en 1803. Informe del Intendente Don Francisco Rendón al Real Tribunal del Consulado de Veracruz*. Zacatecas: s.e.

ROJAS, Beatriz, Jesús GÓMEZ SERRANO, Salvador CAMACHO, Andrés REYES RODRÍGUEZ y Carlos REYES SAHAGÚN

- 1994 *Breve Historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel

- 1981 *Historia de la sociedad económica de amigos*. Guatemala: Académica Centroamericana.

SALAZAR MENDOZA, Flor de María

- 1999 *La Junta Patriótica de la capital potosina. Un espacio político de los liberales (1873-1882)*. San Luis Potosí: Instituto de Cultura de San Luis Potosí-Ponciano Arriaga.

*Sencilla relación*

- 1825 *Sencilla relación de las demostraciones públicas con que la sociedad de amigos del país de Zacatecas solemnizó, en la noche del 16 de septiembre de este año el aniversario del glorioso grito de independencia pronunciado en Dolores el 16 de septiembre de 1810*. Zacatecas: Imprenta del Supremo Gobierno a cargo de Yrigoyen.

SERRANO, Sol

- 1994 "La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile, 1810-1870", en ANNINO, CASTRO LEIVA y GUERRA, pp. 439-450.

SIMS, Harold

- 1982 *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*. México: Fondo de Cultura Económica.

STAPLES, Anne

- 1985 "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en VÁZQUEZ, TANCK DE ESTRADA, STAPLES y ARCE GURZA, pp. 101-144.

TARROW, Sidney

- 1994 *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

THOMSON, Guy P.

- 1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Colorado: Westview Press.
- 1990 "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", en *Journal of Latin American Studies*, 22, pp. 31-68.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- 1991 "Las sociedades de amigos del país y Juan Wenceslao Barquera", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 14, pp. 11-51.

VÁZQUEZ, Josefina, Dorothy TANCK DE ESTRADA, Anne STAPLES y Francisco ARCE GURZA

- 1985 *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México.

VEGA, Mercedes de

- 1997 "Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

VIDAL, Salvador

- 1949 "La imprenta y el periodismo en Zacatecas." Zacatecas: s.e.  
1961 *Escuela Normal para profesores, 1826-1960*. Zacatecas: s.e.

ZAMBRANO, Fabio

- 1990 "Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848", en *Cahiers des Amériques Latines*, 10, pp. 197-203.